

2. Valoración del trabajo desarrollado:

a) Por servicios prestados en la misma Especialidad a la que se concursa en Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, del Sistema Nacional de Salud o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea: 0,2 puntos por mes.

b) Por servicios prestados en distinto Cuerpo o Especialidad a la que se concursa en la Administración General de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud, Sistema Nacional de Salud o en cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea: 0,1 punto por mes.

c) Por servicios prestados desempeñando puestos directivos o cargos intermedios en la Administración General de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud, Sistema Nacional de Salud o en cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea: 0,1 punto por mes.

3. Antigüedad.

La antigüedad se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses, valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 puntos por año.

4. Permanencia en el centro de destino.

a) La permanencia, como propietario, en el centro de destino desde el que se concursa por un periodo continuado superior a 6 años se valorará con un punto por año.

b) La permanencia, como propietario, en el centro de destino desde el que se concursa por un periodo continuado de 4 a 5 años se valorará con 0,75 puntos por año.

c) La permanencia, como propietario, en el centro de destino desde el que se concursa por un periodo continuado de 1 a 3 años se valorará con 0,5 puntos por año.

Los apartados a), b) y c) no son acumulables.

5. Cursos de formación y perfeccionamiento:

a) La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la Especialidad a que se concursa, se valorará hasta un máximo de 15 puntos, en la forma siguiente:

1.º Cursos organizados u homologados por el IAAP, INAP, Escuelas de Salud Pública, Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Instituto Nacional de Salud, Ministerio o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, o Centros Universitarios: 0,2 puntos por cada 20 horas lectivas.

2.º Cursos organizados por Sociedades Científicas, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Entidades debidamente registradas y entre cuyos fines se contemple impartir actividades formativas: 0,1 punto por cada 20 horas lectivas.

b) La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la Especialidad a que se concursa y organizados por las Entidades a que hace referencia el apartado 5.a).1.º de este Anexo IV, se valorará hasta un máximo de 15 puntos, a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, valorándose una sola vez cuando se repita la impartición de un mismo curso.

6. Valoración de títulos académicos. La posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto de trabajo a que se concursa, distintas de la exigida para acceder al grupo al que está adscrita el puesto de trabajo, se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

a) Por el título de Doctor: 1,5 puntos.

b) Por el título de Licenciado, Ingeniero o equivalente: 1 punto por cada uno.

7. Publicaciones.

Las publicaciones de carácter científico, divulgativo o docente relacionadas con la Especialidad a que se concursa, que

hayan sido publicadas con su correspondiente ISBN, se valorarán hasta un máximo de 10 puntos, en la forma siguiente:

a) Por cada libro completo: Hasta un máximo de 5 puntos.

b) Por cada capítulo de libro: Hasta un máximo de 2,5 puntos.

c) Por cada artículo publicado en revista: Hasta un máximo de 1 punto.

d) Por cada ponencia a Congreso: Hasta un máximo de 0,5 puntos.

e) Por cada comunicación a Congreso: Hasta un máximo de 0,25 puntos.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 5 de marzo de 2008, por la que se convocan para el curso 2008/2009 plazas de nuevo ingreso y de ludoteca en centros de atención socioeducativa para menores de tres años y se modifica la Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento de admisión en estos centros.

El Decreto 64/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, dispone en el artículo 8 que la Administración de la Junta de Andalucía establecerá, progresivamente, las medidas necesarias para facilitar una plaza en los centros de atención socioeducativa a aquellas familias con hijos e hijas menores de tres años que lo demanden.

Por su parte, la Orden de 12 de abril de 2006, por la que se regula el procedimiento de admisión en dichos centros, establece en su artículo 7.2 que las plazas que no se hayan reservado serán consideradas de nuevo ingreso, y serán objeto de la correspondiente convocatoria pública por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Igualmente, el artículo 2 prevé, con carácter complementario, la prestación del servicio de ludoteca, a través de actividades pedagógicas de entretenimiento y juego para menores de tres años.

Asimismo, en la presente Orden, además de la correspondiente convocatoria para el curso 2008/2009, se modifica, a través de la disposición final primera, la Orden de 12 de abril de 2006, por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa para menores de tres años.

Entre estas modificaciones se destacan las siguientes:

Por una parte, se pretende dar respuesta a la amplia demanda social que viene solicitando el carácter abierto de la convocatoria, de forma que, a partir del próximo curso, se puedan asignar las plazas en régimen de libre concurrencia, habiéndose suprimido, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 64/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, los requisitos relativos a la actividad laboral del padre y de la madre y a los ingresos de las familias, que dejarán de actuar como elementos excluyentes para el acceso a una plaza y se convertirán en criterios a considerar en la baremación de las solicitudes presentadas.

Por otra parte, se incluyen en esta Orden, como nuevos criterios de valoración, el nacimiento o la adopción de dos o más hijos en un periodo máximo de doce meses, el supuesto en el que un hermano o una hermana del niño o de la niña para el que se solicita plaza en el centro, tenga reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, así como, se incrementa la puntuación concedida a las familias en las que el padre y la madre o, en el caso de familias monoparentales, la persona de referencia, desarrollen una actividad laboral.

En este mismo sentido y a fin de beneficiar a las familias, en particular a las numerosas, se conceden los puntos correspondientes a los recursos económicos familiares teniendo en cuenta la renta per cápita, en lugar de los ingresos correspondientes a la unidad familiar.

Con estas modificaciones se pretende incorporar medidas que ofrezcan una solución eficaz a las nuevas necesidades de las familias, puestas de manifiesto por la experiencia acumulada en convocatorias precedentes.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de Infancia y Familias, en uso de las facultades que me confieren la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 137/2002, de 30 de abril,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto convocar, para el curso 2008/2009, plazas de nuevo ingreso y de ludoteca en centros de atención socioeducativa para menores de tres años dependientes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social o financiados total o parcialmente por la misma, así como, modificar la Orden de 12 de abril de 2006, por la que se regula el procedimiento de admisión en estos centros.

Artículo 2. Solicitudes.

1. Las personas interesadas podrán solicitar la adjudicación de plaza de nuevo ingreso y de ludoteca en los centros relacionados en el Anexo 1.

2. Las solicitudes se cumplimentarán en el modelo oficial, que figura como Anexo 2 a la presente Orden, que estarán a disposición de las personas interesadas en los propios centros y en las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, así como en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial).

Artículo 3. Plazo y lugar de presentación.

1. Las solicitudes podrán presentarse desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden hasta el día 15 de abril de 2008.

2. Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social en cada provincia, y se presentarán preferentemente en el centro elegido en primer lugar por la familia, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso, para agilizar el procedimiento deberá remitirse una fotocopia debidamente autenticada de la documentación al centro elegido en primer lugar por la familia.

Artículo 4. Procedimiento de adjudicación.

La adjudicación de las plazas se efectuará conforme a lo dispuesto en la Orden de 12 de abril 2006, por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa y a lo establecido en la presente disposición.

Artículo 5. Precios y reducciones.

1. De conformidad con el apartado cuarto del Acuerdo de 20 de junio de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se fija la cuantía de determinados precios públicos en materia de centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años (guarderías infantiles), se actualizan para el curso 2008/2009 las cuantías de los precios públicos de estos servicios en función del Índice de Precios al Consumo, correspondiendo un incremento de 4,2% por lo que estos precios quedan fijados en los siguientes importes:

- Servicio de atención socioeducativa, incluyendo servicio de comedor.

Precio mensual: 275,03 euros.

- Servicio de ludoteca infantil.

Precio mensual: 54,58 euros.

Precio por día: 2,89 euros.

2. Se mantienen en vigor las reducciones de los precios públicos que figuran en el Anexo del Acuerdo de 21 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se fija la cuantía de determinados precios públicos en materia de centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años (guarderías infantiles), de conformidad con el apartado segundo del Acuerdo de 20 de junio de 2006, del Consejo de Gobierno a que se refiere el apartado anterior.

3. La cuota mensual a abonar se adaptará a los servicios prestados, reduciéndose un 25% el precio por la atención socioeducativa en el caso de que no incluya el servicio de comedor.

4. En los centros de atención socioeducativa dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, el pago de la cuota mensual de la plaza por las familias, se realizará a través del modelo 046, que será expedido por los citados centros los cinco primeros días del mes siguiente a la prestación de los servicios, y deberá ser abonado por las familias hasta el día 20 inclusive, de ese mismo mes.

Disposición final primera. Modificación de la Orden de 12 de abril de 2006, por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años.

La Orden de 12 de abril de 2006, por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años, queda modificada como sigue:

Uno. El artículo 4 relativo a «requisitos generales» quedará redactado como sigue:

«1. El acceso a las plazas estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Que todos los miembros de la familia estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) Que los niños y las niñas para los que se solicita la plaza tengan la edad establecida en el artículo 3 de esta Orden.

2. A los efectos de la presente Orden, se considera como familia la unidad formada por una o varias personas que convivan en un mismo domicilio y se encuentren relacionadas entre sí:

- a) Por vínculo de matrimonio o parejas de hecho inscritas conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.
- b) Por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el segundo grado.
- c) Por situación derivada de acogimiento familiar permanente o preadoptivo.

La relación de parentesco se computará a partir del niño o la niña para quien se solicite plaza.

3. Los requisitos deberán cumplirse en la fecha de presentación de la correspondiente solicitud, excepto el de la edad, que vendrá referido a 31 de diciembre de ese año. No obstante, podrá solicitarse plaza para los niños y niñas en fase de gestación cuando su nacimiento esté previsto que tenga lugar con dieciséis semanas de antelación al comienzo del curso.»

Dos. El artículo 5 quedará redactado como sigue:

«Artículo 5. Circunstancias sociofamiliares de grave riesgo.

1. A los efectos de la presente Orden, se considerarán como circunstancias sociofamiliares de grave riesgo:

- a) Las que originen la adopción de medidas protectoras de tutela o guarda del menor o de la menor.
- b) Las que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social, y que no requieran en principio la separación del medio familiar.

2. Quedarán incluidos en el apartado anterior los hijos e hijas de mujeres atendidas en los Centros de Acogida para mujeres maltratadas.»

Tres. El artículo 6 relativo a «requisitos de acceso a ludotecas» quedará redactado como sigue:

«1. Las personas interesadas en el servicio de ludoteca podrán requerirlo con carácter complementario al solicitar la adjudicación de una plaza en un centro.

2. En el caso de que se requiera el servicio de ludoteca sin haber solicitado la adjudicación de una plaza en un centro, deberán cumplirse los requisitos establecidos en las letras a) y b) del apartado 1 del artículo 4.»

Cuatro. El artículo 7, relativo a «reserva de plazas y nuevo ingreso» quedará redactado como sigue:

«1. Los niños y las niñas que ingresen en un centro tendrán derecho a una reserva de plaza para los cursos posteriores, hasta finalizar el primer ciclo de Educación Infantil.

2. Las plazas que no se hayan reservado serán consideradas como de nuevo ingreso, y serán objeto de la correspondiente convocatoria pública por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

3. Se destinará en cada centro un 5% del número total de plazas a niños y niñas con discapacidad, pasando las que no se cubran por este turno al régimen general de acceso.

4. Las solicitudes de traslado de plaza de centro debidamente justificadas que se produzcan durante los plazos de reserva de plaza que se establecen en el apartado 1 del artículo 11 de esta disposición, podrán ser autorizadas por la Delegación Provincial correspondiente, siempre y cuando se acredite debidamente que el domicilio familiar o laboral se encuentre ubicado dentro de la zona de influencia del centro solicitado.

5. Si la solicitud de traslado de centro se formula fuera del plazo de reserva podrá ser autorizada por la Delegación Provincial siempre y cuando haya vacantes en el centro solicitado y quede debidamente justificado que el domicilio familiar o laboral se encuentre ubicado dentro de la zona de influencia del centro solicitado, si no hubiera vacantes en éste pasaría a lista de espera en el último lugar.»

Cinco. El apartado 2 del artículo 11 relativo a «solicitudes, plazo y lugar de presentación» quedará redactado en los términos siguientes:

«2. Las solicitudes de plazas de nuevo ingreso se formalizarán en el modelo vigente en el plazo indicado en la correspondiente convocatoria, pudiendo señalar, en el caso de estimarlo oportuno la persona que presenta la solicitud, además del centro elegido en primer lugar, otros dos para el caso de no obtener plaza en aquél.

Sólo podrá presentarse una única solicitud de plaza de nuevo ingreso por cada niño o niña. En el caso de detectarse más de una solicitud, la Administración dejará sin efectos todas las solicitudes presentadas para un mismo menor y procederá a adjudicar la plaza en el centro más próximo a su domicilio familiar en el que existan plazas vacantes.»

Seis. El artículo 12 relativo a «circunstancias sobrevenidas» quedará redactado como sigue:

«1. Finalizado el proceso de adjudicación de las plazas, podrán presentarse solicitudes ante la correspondiente Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en los siguientes supuestos:

a) Cuando se tenga conocimiento de la existencia de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el o la menor.

b) Cuando existieran, de forma sobrevenida durante el curso, plazas vacantes en los centros dependientes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social o financiados total o parcialmente por esta Consejería y presentaran solicitudes para ocupar estas plazas familias con hijos e hijas menores de tres años.

En cualquier caso, tendrán prioridad para ocupar dichas plazas aquellas familias, en las que concurra además alguna de las circunstancias sobrevenidas expresamente previstas en el párrafo a) de este apartado y, en su defecto, aquellas otras que se encuentren ya en lista de espera de tales centros.»

2. La Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, directamente o a través de las Entidades Instrumentales, procederá a la tramitación de las solicitudes y, en el caso de cumplir éstas los requisitos establecidos, informará a las personas interesadas sobre los centros en los que haya plazas disponibles.

Siete. El artículo 13 relativo a «documentación» quedará redactado como sigue:

«1. Las solicitudes de plazas de nuevo ingreso y ludoteca deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI/NIF de la persona solicitante.

b) Fotocopia del Libro de Familia completo o, en su defecto, Partida de Nacimiento del niño o de la niña para el que se solicita plaza. En el caso de que el niño o la niña para el que se solicita la plaza no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento.

c) Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

d) Certificado acreditativo de la actividad laboral del padre y de la madre del menor o la menor, o, en caso de familia monoparental, de la persona de referencia. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el pago del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social.

e) Certificado acreditativo de la ubicación del centro de trabajo del padre o la madre cuando se opte porque este domicilio de trabajo sea tenido en cuenta a efectos de otorgar la puntuación por proximidad al centro.

f) Fotocopia completa de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de todas las personas miembros de la unidad familiar, referido al período impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de la solicitud. En el caso de quienes no estuvieran obligados a presentarla, certificado de retenciones de rendimientos percibidos, o, en su defecto, declaración responsable de ingresos.

g) Documentación justificativa de cualquier otra circunstancia susceptible de valoración.

2. Las solicitudes de reserva de plazas deberán acompañarse únicamente de la documentación prevista en las letras c) y f) del apartado 1, excepto en el supuesto de que se hubiera accedido al centro por circunstancias sociofamiliares de grave riesgo, en cuyo caso la solicitud habrá de acompañarse de informe acreditativo de que dichas circunstancias siguen subsistiendo en la unidad familiar.

3. En los casos en que la solicitud de ingreso esté motivada por circunstancias sociofamiliares que ocasionen un grave riesgo para el o la menor, no será necesario acompañar los documentos previstos en las letras d), e), f) y g) del apartado 1, si bien deberá aportarse junto con la restante documentación los justificantes que acrediten la concurrencia de dichas circunstancias.»

Ocho. El apartado 1 del artículo 15 quedará redactado como sigue:

«1. Cuando en un centro no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes de ingreso, se dará prioridad a los y las menores que se encuentren en situación de grave riesgo a causa de sus circunstancias sociofamiliares, quedando incluidos en este supuesto los hijos e hijas de mujeres atendidas en los Centros de Acogida de mujeres maltratadas. Las solicitudes se valorarán aplicando los siguientes criterios:

a) Proximidad al centro del domicilio o lugar de trabajo del padre, madre, tutor o representante legal del menor o de la menor:

- Ubicación en el área de influencia del centro: 2 puntos.
- Ubicación en otras zonas de la misma localidad: 1 punto.

b) Hermanos y hermanas matriculados en el mismo centro: 2 puntos.

c) La condición de familia monoparental: 2 puntos.

d) La condición de familia numerosa, parto múltiple, o nacimiento o adopción de dos o más hijos en un periodo máximo de 12 meses: 2 puntos.

e) Que el padre o madre, o ambos, o un hermano o hermana del niño o la niña para el que se solicita la plaza en el Centro, tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65%: 2 puntos.

f) Cuando el hermano o hermana del niño o la niña para el que se solicita plaza tenga reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%: 1 punto.

g) Ingresos de la unidad familiar:

- Familias cuya renta per cápita sea igual o inferior a un SMI: 2 puntos.

- Familias cuya renta per cápita sea superior a un SMI e inferior o igual a dos SMI: 1 punto.

- Familias cuya renta per cápita sea superior a dos SMI: 0 puntos.

La renta per cápita se obtendrá dividiendo el importe de la renta disponible de la unidad familiar entre el número de miembros que la componen.

h) Que el padre y la madre o, en el caso de familias monoparentales, la persona de referencia, desarrollen una actividad laboral:

- A tiempo completo: 2 puntos por cada miembro (padre y madre), que cumpla la condición; 4 puntos para la persona de referencia en el caso de familias monoparentales.

- A tiempo parcial: 1 punto por cada miembro (padre y madre), que cumpla la condición; 2 puntos para la persona de referencia en el caso de familias monoparentales.

i) Que el padre, la madre, o representante legal del menor o de la menor, preste sus servicios como trabajador o trabajadora en el centro de atención socioeducativa o en una empresa o grupo de empresas que haya constituido el centro, con la finalidad de conciliar la vida familiar y laboral de su personal trabajador, siempre que haya sido solicitado en primer lugar por la persona interesada: 2 puntos.

j) Que existan circunstancias sociofamiliares excepcionales que ocasionen un grave riesgo para el o la menor, quedando incluido en este supuesto los hijos e hijas de mujeres atendidas en los Centros de Acogida de mujeres maltratadas: 8 puntos».

Nueve. El apartado 2 del artículo 17, quedará redactado como sigue:

«2. En caso de empate entre varias solicitudes, se resolverá el mismo a favor de aquéllas que obtengan mayor puntuación aplicando uno a uno, y con carácter excluyente, los criterios que se exponen a continuación y conforme al siguiente orden:

a) Circunstancias sociofamiliares excepcionales que ocasionen un grave riesgo para el menor o la menor, quedando incluido en este supuesto los hijos e hijas de mujeres atendidas en los Centros de Acogida de mujeres maltratadas.

b) Desarrollo de actividad laboral por parte del padre y la madre o, en caso de familias monoparentales, de la persona de referencia.

c) Desarrollar la actividad laboral por parte del padre, la madre o el representante legal del menor o de la menor en el centro de atención socioeducativa o prestar sus servicios como trabajador o trabajadora en una empresa o grupo de empresas que haya constituido el centro con la finalidad de conciliar la vida familiar y laboral de su personal, siempre que se haya solicitado en primer lugar por la persona interesada.

d) Proximidad al centro del domicilio o lugar de trabajo.

e) Hermanos y hermanas que se hayan matriculado en el centro.

f) Familia monoparental.

g) Familia numerosa, parto múltiple, o nacimiento o adopción de dos o más hijos durante un periodo máximo de 12 meses.

h) Minusvalía igual o superior al 65% del padre o madre, o ambos, o de un hermano o hermana del niño o la niña para quien se solicita la plaza en el centro.

i) Minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65% de un hermano o hermana del niño o niña para quien se solicita la plaza.

j) Ingresos de la unidad familiar.

Si persistiera el empate, éste se resolverá a favor de la unidad familiar con menores ingresos, y en el caso de que varias tuvieran los mismos, la Comisión de Valoración efectuará un sorteo público en el centro entre las personas solicitantes afectadas.»

Diez. El apartado 4 del artículo 18 quedará redactado como sigue:

«4. En los centros en los que el número de personas admitidas fuese menor que el de plazas disponibles, la relación definitiva se completará con las solicitudes de quienes no habiendo obtenido plaza en el centro inicialmente elegido, hubiesen designado aquéllos con carácter subsidiario, atendiendo para ello a la puntuación atribuida por la correspondiente Comisión de Valoración. En el supuesto de que las madres y los padres rechazaran la plaza que se les oferta, de entre las designadas por ellos, se procederá a dar de baja en la lista de espera en la que se encuentre incluido el niño o la niña.»

Disposición final segunda. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a la titular de la Dirección General de Infancia y Familias para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de esta Orden.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2008

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

A N E X O I
PROVINCIA DE ALMERÍA

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C. P.
ABLA	G.I.M. DE ABLA	PASEO SAN SEGUNDO, 3	04510
ADRA	G.I.M. MAR AZUL	C/PASEO DE PONIENTE, S/N	04770
ALBOX	G.I. "VIRGEN DEL SALIENTE"	C/BARRANCO TEJERAS, S/N	04800
ALCOLEA	G.I.M. DE ALBOX	C/MONTEROEL, 33	04800
ALMERÍA	G.I.M. DE ALCOLEA	C/ERMITA, 5	04480
ALMERÍA	G.I. "LA OCA"	C/REYES CATÓLICOS, 14	04001
ALMERÍA	G.I. PLATERO	C/ANTONIO LEDESMA, 3	04001
ALMERÍA	C.A.S.E. "SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA"	C/ESCALINATA, S/N	04002
ALMERÍA	G.I. ESTRELLA DEL MAR	C/JARCIA, 15	04002
ALMERÍA	G.I. "TRAMPOLIN"	C/REAL, 115	04003
ALMERÍA	G.I. "LOS LAPICES"	C/MÉNDEZ, 19	04003
ALMERÍA	E.I. VEO-VEO	C/LOS PICOS, S/N	04004
ALMERÍA	G.I. "PANTERA ROSA"	C/SOLDADO ESPAÑOL, 30	04004
ALMERÍA	C.A.S.E. "TORRE DE LOS ÁNGELES"	CARRERA DE LOS LIMONEROS, 6	04006
ALMERÍA	G.I. GONDOLAS I	C/ORTIGA Y GASSET, 2	04006
ALMERÍA	G.I. "LAS GONDOLAS" II	C/ORTIGA Y GASSET, 4	04006
ALMERÍA	G.I. GONDOLAS III	C/ANA MARIA MATUTE, S/N	04006
ALMERÍA	G.I. "BAMBI"	C/JERONIMA BERVEL, 2	04006
ALMERÍA	G.I. "ARCO IRIS"	C/VILLA DE ARTÉS, 10	04006
ALMERÍA	C.A.S.E. "DUMBO"	C/ADRA, 7	04007
ALMERÍA	E.I. "PASTOS"	C/BILBAO, 3	04007
ALMERÍA	G.I. "LA NUBE"	C/JOSÉ M ^o ARTERO, 8	04007
ALMERÍA	G.I. "FANTASYS"	C/LENTISCO, 13-17	04007
ALMERÍA	G.I. MCKEY-PARK	PLAZA COSCOA, S/N P.2 LOCAL AB	04007
ALMERÍA	G.I. "CABALLITO BALANCÍN"	C/REPÚBLICA ARGENTINA, 11	04007
ALMERÍA	G.I. DING - DOWN CENTRO	C/JOSÉ MORALES ABAD, 10	04007
ALMERÍA	C.A.S.E. "LA ESMERALDA"	C/TURQUESA, 14	04008
ALMERÍA	G.I. "COLORÍN COLORAO"	C/GIL ALBERT, 17	04008
ALMERÍA	G.I. CASA DE NIÑOS/NIÑAS FUENTECICA	C/LAS NEGRAS, 32. B.I.Q. 16, BAJO B	04008
ALMERÍA	C.A.S.E. "ESPEJO DEL MAR"	SIERRA DE MONTEAGUD, 137	04009
ALMERÍA	"G.I. MI PRIMER COLIF"	PASAJE DE ARAOZ, 88	04009
ALMERÍA	E.I.M. "LOS ALMENDROS"	BARRIADA DE LOS ALMENDROS, S/N	04009
ALMERÍA	G.I. "LOS LAPICES II"	C/SAHARA, 26 bajo	04009
ALMERÍA	CASE MEDITERRANEO	C/FRANCIA, ESQUINA C/SUIZA	04009
ALMERÍA	G.I. MEDITERRANEO	TVSIA. DE SAN LUIS, 55. LOCAL 2	04009
ALMERÍA	E.I. VILLA JARDIN	C/GARCIA DE VILLARROEL, B.I.Q.7-BAJO	04009
ALMERÍA	C.A.S.E. "LA ALCAZABA"	C/SEVILLANAS, S/N	04009
ALMERÍA	G.I. DELICIAS	C/DELICIAS, 5	04009
ALMERÍA - LOS LLANOS DE LA CAÑADA	C.A.S.E. "LOS LLANOS DE LA CAÑADA"	PARAJE EL BOTICARIO, S/N	04120
ALMERÍA - LA CAÑADA	G.I. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CTRA. DE LA PLAYA, S/N	04120
ALMERÍA - LA CAÑADA	G.I. "LOS GRUÑONES"	C/BENAHADUX, 16	04120
ALMERÍA - EL ALQUIAN	E.I.M. "EL ALQUIAN"	CARRERA DE VIATOR, 48	04130
ALMERÍA - EL ALQUIAN	E.I. PEQUEÑOS GENIOS	C/MAGALLANES, 15	04130
ALMERÍA (RETAMAR)	E.I. "DIENDES"	C/CAMINO DEL ENCAJE, 6	04130
BENAHADUX	G.I.M. "EL MIRADOR"	C/HUELVA, S/N BAJO	04410
BERBA	G.I.M. "ARCO IRIS"	C/MANUEL SALMERON, 7	04760
BERBA (BALANEGRA)	G.I.M. DE BALANEGRA	C/MACAEI, S/N	04713
CANTORIA	E.I.M. DE CANTORIA	PLAZA DEL EMIGRANTE, S/N	04850
CUEVAS DEL ALMANZORA - PALOMARES	G.I.M. LUIS SIRET	C/MOLINICOS, S/N	04610
CHIRVEL	G.I.M. DE PALOMARES	C/ESCUELAS, S/N	04618
DALIAS	G.I.M. DE CHIRVEL	C/POSADAS, 11	04825
DALIAS	G.I.M. MADRE IGNACIA	C/1 ^o DE MAYO, 7	04750
EL EJIDO	G.I.L. "PADRE RUBIO	C/PADRE RUBIO, 15	04750
	C.A.S.E. LAS MARGARITAS	COLONIA MORATO, S/N	04700

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C. P.
EL EJIDO	G.I. VIRGEN DEL CARMEN	C/LA LINEA, 85	04700
EL EJIDO	C/GARCIA ESPÍN, 37		04700
EL EJIDO	G.I. ELFOS	C/ALHAMA, 53	04700
EL EJIDO	G.I. "GNOMOS"	C/EMILIA PARDO BAZAN, 20	04700
EL EJIDO	G.I. COLORIN COLORADO	PASEO DE LAS LOMAS, 137	04700
EL EJIDO	E.I. PEQUES	C/TOLEDO, 109	04700
EL EJIDO	E.I. TRAVESIRAS	C/REYES CATÓLICOS, 135-ESQ. C/ Inde	04700
EL EJIDO - ALDEHILLA	G.I. "BAMBI" - ASOC. MUJERES DE ALDEHILLA	C/ARAGÓN, 52	04700
EL EJIDO - BALERMA	G.I.M. DE BALERMA	C/GÓNGORA, S/N	04712
EL EJIDO - MATAGORDA	G.I.M. DE MATAGORDA	C/MAJADES, 117	04715
EL EJIDO - PAMPANICO	G.I.M. "LOS CARACOLÉS"	CRTA. DE BERIA 30 (BARRIADA 100 VIVIENDAS)	04715
EL EJIDO	G.I.M. DE SAN AGUSTÍN	C/ÁNGEL DE LA GUARDA, 9	04716
EL EJIDO - LAS NORIAS	C.A.S.E. "LAS NORIAS DE DAZA"	C/LEVANTE, 25	04716
FINANA	G.I.M. DE FINES	C/LA FUENTE, 10	04869
GADOR	G.I.M. DE FINANA	C/PEDRO TENA, 2	04500
GARRUCHA	G.I.M. DE GADOR	C/LA PAZ, 7	04560
HUÉRCAL - OVEA	C.A.S.E. LA SIRENITA	C/SOR CARMEN MÉNDEZ, 5	04630
HUÉRCAL - OVEA	C.A.S.E. "LOS RUISEÑORES"	C/GUILLERMO REINA, S/N	04600
HUÉRCAL - OVEA	G.I. "ADIBU"	C/JUAN XXIII, 25	04600
HUÉRCAL - OVEA	G.I. "EL PATIO"	C/SEPULCRO, 1	04600
HUÉRCAL DE ALMERÍA	E.I. LOS PINOS	C/MALVASIA, 2	04230
HUÉRCAL DE ALMERÍA	G.I. LOS PATITOS	C/ARCILLA, S/N	04230
HUÉRCAL DE ALMERÍA	G.I. "LA PIÑATA"	C/DOCTOR GARCÍA ALVAREZ, 32	04230
HUÉRCAL DE ALMERÍA	G.I. EL PARQUE	C/HEGEL S/N. PARAJE SAN RAFAEL	04230
HUÉRCAL DE ALMERÍA	G.I.M. "DUMBO"	C/PROFESOR TIerno GALVAN S/N	04230
LA MOJONERA	G.I.M. "BURBUJA"	C/SALVADOR DALI, S/N	04745
LA MOJONERA	G.I.M. "LOS COLORES"	C/RÍO JÚCAR, 11	04745
LAUDAR DE ANDARAX	G.I.M. DE LAUDAR DE ANDARAX	C/CARRITERA PATERNA DEL RÍO, S/N	04770
LUBRÍN	G.I.M. DE LUBRÍN	C/CERRO S/N	04271
LUCAR	G.I.M. DE LUCAR	BARRIADA DE CELA, S/N	04887
MACAEI	G.I.M. "VIRGEN DEL CARMEN"	PLAZA VIRGEN DEL CARMEN	04867
MARIA	G.I.M. DE MARIA	C/MARTINES DE TURON, S/N	04838
MOJÁCAR	G.I.M. DE MOJÁCAR "GARABATOS"	PLAZA DEL REY ALABEZ, S/N	04638
NIJAR - CAMPO HERMOSO	G.I. "MOHLY"	PLAZA COLONIZACION, S/N	04110
NIJAR - CAMPO HERMOSO	E.I.M. NIJAR-CAMPO HERMOSO	CTRA. IRYDA, S/N	04110
NIJAR - CAMPO HERMOSO	G.I. PEQUEÑIL ANDIA	C/COMERCIO, S/N	04110
NIJAR - BARRANQUETE	E.I.M. NIJAR-BARRANQUETE	C/CERRILLO, S/N	04117
NIJAR - SAN ISIDRO	G.I.M. DE NIJAR "LAS GAVIOTAS"	C/LA FABRICA, S/N	04117
OLULA DEL RIO	G.I.M. DE OLULA DEL RIO	C/INGLATERRA, S/N (URB. EUROPA)	04860
PULPI	G.I.M. BAYYANA	C/CUATRO OLIVOS, 4	04250
PURCHENA	G.I.M. LOS DUENDECILLOS	C/JUAN MANUEL EL CURA, 49	04640
PURCHENA	G.I.M. DE PURCHENA	PLAZA DE TRIANA S/N	04760
RIOJA	G.I.M. DE RIOJA	C/GRANERO, S/N	04260
ROQUETAS DE MAR - AGUADULCE	ROQUETAS DE MAR - AGUADULCE	C/MAURITANIA, S/N	04720
ROQUETAS DE MAR - AGUADULCE	E.I. "TONUCCI"	C/ TULIPÁN, 8	04720
ROQUETAS DE MAR - EL PARADOR	G.I. "CASA DE COLORES"	CAMINO LOS PARRALES, 89	04720
ROQUETAS DE MAR - EL PARADOR	G.I. CASA DE NIÑOS/NIÑAS ALMERAGUA	CTRA. DE LOS MOTORES, 10	04721
ROQUETAS DE MAR	G.I.M. "LAS AMAPOLAS"	C/MAESTRO PADILLA, 44	04721
ROQUETAS DE MAR	E.I. ANDALUNA	C/SALVADOR, 8-10	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. VINEI	C/LAROLÉS, 2	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. STELLA MARIS PUERTO	AVDA. JOSÉ AMAT BENAVIDES, S/N	04740
ROQUETAS DE MAR	C.A.S.E. "LA ROSALEDA"	PLAZA CASTELAR, S/N	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. "ARCILLA"	C/JOSÉ OEDA, 2	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. "LA CASITA DE CHOCOLATE"	C/LA CORUÑA, 28	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. LA ESPERANZA - ASOC. DE VECINOS	AVDA. CORTIOS DE MARIN, 32	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. LAS MARINAS - ASOC. DE PADRES	PLAZA DE LAS MARINAS, 8	04740
ROQUETAS DE MAR	G.I. STELLA MARIS	C/JUAN ANTONIO SAMARANICH, 5	04740

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
BELMEZ	CEI MUNICIPAL	PLAZA DEL MAESTRO,S/N	14240
BENAMEJ	CEI MUNICIPAL NTRA. SRA. GRACIA	CHERNAN RUIZ,S/N	14910
BUJALANCE	CEI CUENTACUENTOS	C/SAN JUAN,4	14650
BUJALANCE	EI EL LABRADOR	C/MONTORO Nº22	14650
CABRA	CEI MUNICIPAL HUERTAS BAJAS	CTRA DE MONTURQUE,S/N	14930
CABRA	EI SAN FRANCISCO	CIRAMÓN Y CALAL,S/N	14940
CABRA	EI SAN RODRIGO	AVDA. PEDRO IGLESIAS,S/N	14940
CABRA	CEI ARCO IRIS	AVDA.FERNÁNDEZ PALLARÉS,14	14940
CABRA	CEI EL GENIO	C/DOCTOR CARLOS ZURITA Nº 69	14940
CABRETE DE LAS TORRES	CEI MUNICIPAL	C/MACHADO,S/N	14660
CARCABUEY	CEI DIVINO MAESTRO	CHOYA, 51	14810
CARLOTA, LA	CEI MATRONA Mª DEL VALLE	C/PUNTA DEL SAUCES/S/N	14100
CARPIO, EL	CEI MI PRIMER COLE	C/DIQUE DE ALBA,2	14620
CASTRO DEL RIO	CEI MUNICIPAL	PLAZA DE SAN FERNANDO,1	14840
CÓRDOBA	CEI TEDDY	C/NARANJAL DE ALMAGRO,1	14005
CÓRDOBA	CEI SNOOPY	C/SANTO TOMAS DE AQUINO,1	14004
CÓRDOBA	CEI LA COMETA	C/FRANCISCO AZORIN IZQUIERDO,1	14011
CÓRDOBA	CEI MARIA AUXILIADORA	C/CSISNE,6	14002
CÓRDOBA	CEI MI GRANJA	C/PUERTA OSARIO,11	14001
CÓRDOBA	CEI MIMOS	AVDA.BLAS INFANTE,4	14014
CÓRDOBA	CEI GOOFY	AGRUPACION CORDOBA,20	14014
CÓRDOBA	CEI EL TREN	C/CRONISTA SALCEDO HIERRO,6	14001
CÓRDOBA	CEI CUENTA CUENTOS	PLAZA EL MOREAL,1	14010
CÓRDOBA	CEI MICKY	AVDA DE MANOLETE,3	14005
CÓRDOBA	EI VIRGEN DEL CARMEN	C/RA PALMA DEL RIO KM.12,7	14710
CÓRDOBA	CEI SOLETES	C/ISLA FORMENTERA,24	14011
CÓRDOBA	CEI MAMA OSA	C/NTRA. SRA. DE LA MERCED,9	14014
CÓRDOBA	CEI CERRO MURIANO	ACERA DE SANTA BARBARA,S/N	14350
CÓRDOBA	CEI CHIQUITINES	C/MACHAQUITO,20	14005
CÓRDOBA	CEI EL LAPICERO	C/TERESA DE CALCUTA,S/N	14012
CÓRDOBA	CEI VIRGEN DE LA FUENSANTA	C/CAÑAMO,S/N	14010
CÓRDOBA	CEI JARDYLANDIA	C/PLATERO PEDRO SANCHEZ LUQUE,9	14007
CÓRDOBA	CEI JESUS SALVADOR	C/LEVANTE,S/N	14007
CÓRDOBA	CEI NTRA.SRA. DE LA PIEDAD	PLAZA DE LAS CAÑAS,3	14002
CÓRDOBA	CEI MANOLO ALVARO	C/ESCRITOR RAFAEL PAVÓN,S/N	14007
CÓRDOBA	CEI SAN JOSÉ	PLAZA ANGEL DE TORRES,5	14003
CÓRDOBA	CEI SANTA VICTORIA	C/PARROCO AGUSTIN MOLINA,24	14012
CÓRDOBA	EI AZAHARA	AVDA DE GRANADA,S/N	14009
CÓRDOBA	EI PARQUE FIGUEROA	AVDA DEL MEDITERRANEO,S/N	14011
CÓRDOBA	EI JESUS LEDESMA	C/LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR,S/N	14013
CÓRDOBA	EI NTRA.SRA. DE LA SOLEDAD	C/VIRGEN DE LINARES,S/N	14007
CÓRDOBA	EI LA VICTORIA	PASO DE LA VICTORIA,S/N	14008
CÓRDOBA	EI LOS REYES	C/MUSICO ANTONIO DE CABEZÓN,S/N	14011
CÓRDOBA	EI PETER PAN	C/SIERRA NEVADA,S/N (LAS PALMERAS)	14005
CÓRDOBA	EI SAN JOSÉ	C/NERIAS,S/N	14013
CÓRDOBA	EI SAN RAFAEL	C/RAVÉ,S/N	14002
CÓRDOBA	EI SANTUARIO	PIESANTA ROSALIA,S/N	14020
CÓRDOBA	CEI ESPINETE	AGRUPACION CORDOBA,7	14007
CÓRDOBA	CEI LOS COMPI	C/DEL CAMPO,S/N (URB. AZAHARA)	14005
CÓRDOBA	CEI ZAIDA	C/LA PREVISION,3-5	14004
CÓRDOBA	CEI TOM SAWYER	AVDA DEL AEROPUERTO,39	14004
CÓRDOBA	CEI PUZZLE	C/ANTON DE MONTEORO Nº4	14010
CÓRDOBA	CEI LOS GIRASOLES	ISLA DEL HIERRO Nº14	14011
CÓRDOBA	CEI LOS GLOBOS	AVDA DEL BRILLANTE Nº154	14012

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ROTA	C.A.S.E. MUNICIPAL "BLANCANIEVES"	C/BENITO PÉREZ GALDÓS, 8	11520
ROTA	C.A.S.E. MUNICIPAL "LOS PRÍNCIPES"	AVDA PRÍNCIPE DE ESPAÑA, 125	11520
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "LA SIRENITA"	C/S. JUAN BOSCO, 32. ESQ. ALMIRANTE CERVERA	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "ARCO IRIS"	C/LUIS MILENA, 3. LOCAL 3	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "BLAS INFANTE"	C/ RABIDA, S/N	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "DISNEYLANDIA"	C/ ARQUITECTO TORCUATO CAYÓN, S/N	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "DON PELUSO"	C/RA. CAMPO SOTO, S/N. CHALET VILLA Mª. PAZ	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "EL JARDÍN"	C/ESCULTOR ANTONIO BEY, 2-BAJO	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "EL JARDÍN"	C/LUIS MILENA, 14	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "EL PARQUE"	C/GENERAL GARCÍA DE LA HERRÁN, 46	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "GARABATOS"	PASEO JOLY VELASCO, 6	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "JEN"	C/SAN QUINTÍN, 7	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "EL PARQUE DE CAMPOSOTO"	C/MARIA AUXILIADORA,2	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "LA MAREA"	AV. GENERAL VARELA, 210	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "LA PRADERA"	C/ESCRITOR MANUEL BARRIOS, 10	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "EL DUENDE"	C/DOCTOR CASTROVIEJO S/N	11100
SAN FERNANDO	C.A.S.E. "LA COMETA"	C/RELA, 285	11100
SAN JOSE DEL VALLE	C.A.S.E. MUNICIPAL	C/SAN MIGUEL, S/N	11580
SAN ROQUE	C.A.S.E. "LOS PAYASINES"	C/LAS ESCUELAS, 2 – BAJOBIDA ESTACION FERREA	11360
SAN ROQUE	C.A.S.E. "PEQUEGUARDERÍA"	GENSINADA MIRAFLORES, S/N BDA DE TARAGUILLA	11360
SAN ROQUE	C.A.S.E. "PETER PAN"	C/DEL GAS VIVIENDAS BUTANO BDA DE TARAGUILLA	11369
SAN ROQUE	C.A.S.E. "REINA JUANA"	C/VALLESEQUELLO LUJAN, 80	11360
SAN LUCAR DE BARRAMEDA	C.A.S.E. "EL ALMENDRAL"	BDA. EL ALMENDRAL, PAGO COLALTA, S/N	11540
SAN LUCAR DE BARRAMEDA	C.A.S.E. "GUADALQUIVIR"	C/DUQUE DON ALONSO, S/N	11540
SETENIL DE LAS BODEGAS	C.A.S.E. MUNICIPAL	AVDA. DEL CARMEN, 9	11692
TARIFA	C.A.S.E. "VIRGEN DE LA LUZ"	PUERTA DEL REFIRTO, 3	11380
TORRE-ALHÁQUIME	C.A.S.E. "LA ENDRINA"	C/PILAR, 26	11691
TREBUEJENA	C.A.S.E. "VIRGEN DE PALOMARES"	AVDA. DE CHIPIONA, S/N	11560
UBRIQUE	C.A.S.E. "LA ESPERANZA"	C/HERRERA ORIA, S/N	11600
VEJER DE LA FRONTERA	C.A.S.E. MUNICIPAL "BAMBI"	C/OLIVOS, 15	11150
VILLAMARTÍN	C.A.S.E. "EL MANANTIAL"	AVDA. ZAHARA DE LA SIERRA	11650
ZAHARA DE LA SIERRA	C.A.S.E. MUNICIPAL	C/FERNANDO HUE, 13	11688

PROVINCIA DE CORDOBA

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ADAMUZ	CEI MUNICIPAL	CRAMON Y CAJAL,S/N	14430
AGUILAR DE LA FRONTERA	CEI GARABATOS	COMTURQUE,18	14920
AGUILAR DE LA FRONTERA	EI LA CAMPIÑA	C/LLANO DE MANUEL LÓPEZ,S/N	14920
ALCARACIOS	CEI MUNICIPAL	TRAVESIA RAMÓN Y CAJAL A SAN ISIDRO	14480
ALMEDINILLA	CEI MUNICIPAL ANTAVIANA	C/RUEDO, 3 – 5	14812
ALMODOVAR DEL RIO	CEI SANTO CRISTO DE LOS MOCHOS	C/LOS MOCHOS,102	14720
ALMODOVAR DEL RIO	CEI CANGUROLANDIA	C/ ROSARIO Nº9	14720
ALMODOVAR DEL RIO	C. EL PADRE NUESTRO	C/ MANUEL DE FALLA Nº1	14720
AÑORA	CEI MUNICIPAL	C/SAN MARTÍN,S/N	14450
BAENA	CEI EL TIUVIVO	URBANIZACION RESIDENCIAL "CERRO DEL CAMELLO" PARCELA NÚM.43	14850
BAENA	CEI ALMEDINA	PLAZA DEL ANGEL,S/N	14850
BAENA	EI LA SIERRANIA	C/RA DE ALBENDIN,S/N	14850
BAENA	C.EI. LOS PEQUES	AVDA.CAÑETE DE LAS TORRES Nº 39	14850

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
CORDOBA	CEI SUPLI	C/BAENA Nº1	14009
CORDOBA	CEI LOS AZAHARES	C/COMPOSITOR GÓMEZ NAVARRO Nº30	14005
CORDOBA	CEI JARDINICITO	C/LBERTADOR SUCRE Nº 8	14013
CORDOBA	MI GRANJA II	C/ ATLANTICO (ESQUINA FUERTEVENTURA)	14011
CORDOBA	EL PATITO COLORIN	AVDA. OLLERIAS Nº4	14001
CORDOBA	EL VIAL	C/FRANCISCO RABAL LOCAL Nº1	14006
CORDOBA	HAPPY CHILDREN	C/ISLA TABARCA Nº4	14011
CORDOBA	ERASE UNA VEZ II	C/ISLA FUERTEVENTURA Nº52 LOCAL 4	14011
CORDOBA	ERASE UNA VEZ I	EDIFICIO ALEGRANZA	14011
CORDOBA	JARDINALBA	CMARIA LA JUDIA Nº12	14011
CORDOBA	MELODIAS	CARRITERA DE ALBA Nº14	14012
CORDOBA	CEI MUNICIPAL	C/FERNANDO CAMACHO Nº46	14014
DONA MENCIA	CEI MUNICIPAL	C/SAN PEDRO MARTIR,S/N	14860
DOS TORRES	CEI MUNICIPAL	AVDA DOCTOR CORNEJO,10	14460
ENCINAS REALES	CEI MUNICIPAL	C/RAF AEL ALBERTI,1	14913
ESPEJO	CEI MUNICIPAL	C/BATALLA DE MUNDA,13	14830
FERNÁN NUÑEZ	CEI DUQUE DE FERNÁN NUÑEZ	CLAS ERILLAS,S/N	14520
FUENTE OBEJUNA	CEI MUNICIPAL	C/SAN FRANCISCO,S/N	14290
FUENTE PALMERA	CEI MUNICIPAL	CHORNACHUELOS,S/N	14120
FUENTE PALMERA	C.EL DUMBO	C/MENDEZ NUÑEZ Nº 35	14120
GUADALCAZAR	CEI CONCEPCIÓN CADENAS	C/VIRGEN MILAGROSA,12	14130
GUIJARROSA, LA	CEI MUNICIPAL - LA GUIJARROSA	C/SANTO ROSARIO,3	14547
HINOJOSA DEL DUQUE	CEI MUNICIPAL	PLAZA DE SAN JUAN,4	14270
IZNAR	CEI MUNICIPAL	C/ALBAIGILES,S/N	14970
LUCENA	EL LA ESTRELLA	C/STA. TERESA DE JESÚS,S/N	14900
LUCENA	EL LAS SOLEDADES	C/EGUIDO DE VALLE,S/N	14900
LUCENA	CEI PARVULITOS	C/CONDESA CARMEN PIZARRO,8	14900
LUCENA	CEI EL SONAJERO	C/VIANA Nº21	14900
LUCENA	CEI EL CANGURO	C/FLORES DE NEGRO,S/N	14900
LUCENA	C.EL LA PURISIMA	C/ANTONIO EULATE Nº14	14900
LUCENA	CEI HEIDI	PASAJE FEDERICO GARCIA LORCA Nº5	14900
LUQUE	CEI MUNICIPAL	C/SAN ISIDRO LABRADOR,14	14880
MONTALBÁN	CEI MUNICIPAL	C/AMARGURA,S/N	14548
MONTMAYOR	CEI MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCION,1	14530
MONTILLA	CEI DUMBO	CLAS SALAS,2	14550
MONTILLA	EL ANA XIMÉNEZ	RONDA DE CURTIDORES,S/N	14550
MONTILLA	ELLAS VISAS	CAMINO DEL SILENCIO,S/N	14550
MONTILLA	C.EL CHIQUITIN	C/MANOLETE Nº2	14550
MONTEORO	CEI MUNICIPAL	C/CALVARIO,1	14600
MORILES	CEI MUNICIPAL	C/SEVILLA,13	14510
NUEVA CARTEYA	CEI MUNICIPAL	CASAS NUEVAS,S/N	14857
PALENCIANA	CEI MUNICIPAL	C/SAN ISIDRO,22	14914
PALMA DEL RÍO	CEI CHURRETE	CMURILLO,12	14700
PALMA DEL RÍO	C.EL MUNICIPAL	PZA. DE ANDALUCIA 1	14700
PALMA DEL RÍO	EL NTRA.SRA.DE BELÉN	PLAZA VALPARAISO,S/N	14700
PALMA DEL RÍO	C.EL MIS PRIMEROS PASOS	C/VELAZQUEZ Nº27	14700
PEDROCHE	CEI DE PEDROCHE	C/FRANCISCO BOTELLO,69	14412
PEÑARROYA	EL EL MINERO	C/CALVO SOTELO,S/N	14200
PEÑARROYA	CEI MUNICIPAL	C/OLOZAGA	14200
POSADAS	CEI MUNICIPAL	PLAZA DE LOS POSITOS,12	14730
POZOBLANCO	CEI LA LUNA	C/ALFAREROS,12	14400
POZOBLANCO	EL EL CISNE	C/SAN JOSÉ DE CALASANZ,S/N	14400
PRIEGO DE CORDOBA	CEI BAMBI	C/NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS,7	14800

PROVINCIA DE GRANADA

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ALBOLOTE	E. INF. "GALOPIN"	C/FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, 4	18220
ALBOLOTE	E.I.MUNICIPAL "ALBOLOTE"	C/DOCTOR BURGOS CANALS, S/N	18220
ALBUÑOL	C.A.S.E. "LA ALPUJARRA"	BDA. PIJUIROS, S/N	18700
ALBUÑUELAS	E.I.MUNICIPAL DE ALBUÑUELAS	C/CARRETERA, 78	18659
ALMUÑECAR	E.I.MUNICIPAL "LA CARRERA"	CARRERA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	18690
ALMUÑECAR	E.I.MUNICIPAL "LOS MARINOS"	PZA. DE LA CONSTITUCIÓN	18690
ALMUÑECAR	E.I.MUNICIPAL "REINA SOFÍA"	BDA. LA PALOMA, S/N	18690
ARMILLA	E.I.MUNICIPAL "EL COLE"	C/BARÓN PIERRE DE COUBERTAIN, S/N	18100
ATARFE	E.I.MUNICIPAL "CHACOLINIS II"	C/ NUEVA APERTURA PLAN P. SR-2A	18230
ATARFE	E.I.MUNICIPAL "DUENDES"	C/PLAZA DEL OLIVO, S/N	18320
BAZA	C.A.S.E. "SANTO ANGEL"	BDA. DELA PAZ,	18800
BAZA	E.I."ARCO IRIS"	CTRA. CANILES, 9	18800
BAZA	E.I."SAN ANTONIO"	C/MONJAS, 33	18800
BAZA	E.I."EL PELUCHE"	PLAZA DE LA MERCEDE, S/N	18800
CADIAR	E.I.MUNICIPAL DE CADIAR	C/PEDRO CONDE, S/N	18440
CALAHONDA - MOTRIL	E.I."VIRGEN DEL MAR"	C/ALVARO DE BAZAN, 20	18730
CASTILLEJAR	E.I.MUNICIPAL DE CASTILLEJAR	C/CAZADORES, 3	18818
GENES DE LA VEGA	E.I."CASITA DE NANA"	C/MARÍA PINET, 1	18190
GENES DE LA VEGA	E.I."PATITOS DEL GENIL"	AVDA. SIERRA NEVADA, 62	18190
CHURRIANA DE LA VEGA	E.I.MUNICIPAL	C/DERECHOS HUMANOS S/N	18194
CHURRIANA DE LA VEGA	E.I.MI GRAN COLE	C/MADRID, Nº 10	18194
CIJUELA	E.I.MUNICIPAL "LOS DUENDECILLOS"	C/ GANIVET, 3	18339
COZUJAR (VILLAMENA)	E.I.MUNICIPAL VILLAMENA	C/NOGAL, S/Nº	18659
CUEVAS DEL CAMPO	E.I.MUNICIPAL "SAN ISIDRO LABRADOR"	AVDA. ANDALUCÍA, S/N	18813
CÚLLAR	E.I.MUNICIPAL DE CÚLLAR	C/SAN JOSÉ, S/N.	18850
CÚLLAR VEGA	E.I."EL COLE DEL PARQUE"	C/ROMERO, S/N	18194
CULLARVEGA	E.I.MI PEQUEÑA GRANJA	C/ACACIA Nº 5. URB. EL VENTORRILLO	18195
CULLAR VEGA	E.I. LA RUEDA	C/Fº GARCIA LORCA Nº14-16	18195
DÚRCAL	E.I.MUNICIPAL "GARBANCITO"	C/ERAS DE BALINA, S/N	18650

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
MORALEDA DE ZAFAYONA	E.I. MUNICIPAL DE MORALEDA DE ZAFAYONA	C/ DEL SOL Nº 24	18370
MOTRIL	C.A.S.E. "LOS ALMENDROS"	AV. MARTÍN CUEVAS S/N	18600
MOTRIL	C.A.S.E. "LOS GIRASOLES"	C/MANUEL PEÑA ALTA, 2	18600
NIGUELAS	E.I. MUNICIPAL DE NIGUELAS	C/ CLARA CAMPOAMOR, S/N	18657
OGIJARIS	C.I. "EL SOLETE"	C/ ANGEL GANIVET Nº 4, LOCAL 2	18151
PADUL	E.I. MUNICIPAL "LA PALOMA"	C/ LAS ESPERILLAS, S/N, BAJO	18640
PELAGROS	E.I. EL PORTÓN ENCANTADO	AVDA. DEL OLIVO GORDO S/N URB. LOS PORTONES	18210
PIÑOS PUENTE	E.I. "JESÚS Y MARÍA"	SANTA OROSIA, S/N	18240
PIÑOS PUENTE	E.I. MUNICIPAL DE PIÑOS PUENTE	C/ COLEGIOS S/N	18240
PIÑOS PUENTE	CASTILLO	C/ REAL Nº 44	18240
POLOPOS - LA MAMOLA	E.I. MUNICIPAL DE LA MAMOLA	PASEO MARITIMO S/N LA MAMOLA	18750
PULLANAS	E.I. PRIVADA PINGU	C/ GRANATE, 34 URB. LA JOYA	18197
SALAR	E.I. MUNICIPAL "GLORIA FUERTES"	AVD. ANDALUCIA, 60	18310
SALOBREÑA	E.I. MUNICIPAL "Fº GARCÍA LORCA"	AVDA. Fº GARCÍA LORCA, S/N	18680
SANTA PE	E.I.M. "BERNARD VAN LIEER"	C/ ANTONIO DE NEBRJA, S/N	18320
TORRECUEVAS (ALMUÑECAR)	E.I. MUNICIPAL TORRECUEVAS	BARRIADA DE TORRECUEVAS, S/N	18690
TORRECUEVAS (MOTRIL)	E.I. MUNICIPAL TORREUEVA	EDF. USOS MULTIPLES PARC. 4, UA-11	18720
UGHAR	E.I.M. "VIRGEN DEL MARTIRO"	PZA. DEL MERCADO, S/N	18480
VALDERRUBIO	E.I. MUNICIPAL DE VALDERRUBIO	C/ CORDOBA, 3	18250
VEGAS DEL GENIL	E.I. MUNICIPAL "LOS PITUFOS"	C/ PARIS, 3. BDA. PURCHIL	18102
VELEZ DE BENAUDALLA	E.I. MUNICIPAL VELEZ DE BENAUDALLA	PLAZA DE LA LIBERTAD S/N	18670
VENTA NUEVA (HUETOR TAJAR)	E.I. MUNICIPAL "VENTA NUEVA"	C/ SIERRA NEVADA Nº 15	18360
VILLANUEVA DE MESA	E.I. MUNICIPAL DE VVA. DE MESA	C/ LA PAZ, S/N	18369
ZAFARRAYA	E.I. MUNICIPAL DE ZAFARRAYA	ENTRADA DE GRANADA, Nº 2	18128
ZAGRA	E.I. MUNICIPAL DE ZAGRA	PLAZA ANTONIO ORTEGA, Nº 1	18311

PROVINCIA DE HUELVA

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ALJARAQUE	WALT DISNEY II	C/ LAS MAGNOLIAS S/N	21110
ALJARAQUE	TONUCCI	C/ BETO 10-11	21110
ALJARAQUE, CORRALES	PEQUELANDIA	C/ JUAN DUNCAN I	21120
ALMONTE	ZAMPULLIN	C/ MAESTRA ANA ESPINA S/N	21730
ALMONTE	NUESTRA SRA. DEL ROCIO	C/ JOSE M PEMÁN 61B	21730
ALMONTE	VIRGEN DEL ROCIO 2	C/ NIEBLA 25	21730
ALOSNO	CASEI M. DE ALOSNO	C/ NUESTRA SRA DE GRACIA S/N	21520
ARACENA	LA COLMENITA	CAMINO DE LINARES S/N	21200
ARACENA	LA JARA	C/ DEL AGUA 1	21200
AROCHO	GENTE MENUDA	BDA. SIERRA DE AROCHE S/N	21240
AYAMONTE	BAJAMAR	BDA. ISLA CAÑELA S/N	21400
AYAMONTE	ESTRELLA DE MAR	AVDA. N. MARTÍN NAVARRO 24	21400
AYAMONTE	G.L. BARLOVENTO	BDA. PUNTA DEL MORAL S/N	21400
AYAMONTE	VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS	C/ CARLOS CANO 33	21400
AYAMONTE	NTRA.SRA. DEL CARMEN	C/ BENAVENTE 21	21400
AYAMONTE	LA ARBOLEDA	PINTOR SOROLLA 17	21400
BEAS	MI PEQUEÑA CASA	C/ VAZQUEZ LIMÓN 9	21630
BEAS	LA NORIA	C/ DIEGO VELAZQUEZ 63	21630
BELLAVISTA	WALT DISNEY II	C/ HERRERA 25	21122
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	CÁNDIDA MAYA	C/ VELAZQUEZ 65	21710
CABEZAS RUBIAS	CASEI M. DE CABEZAS RUBIAS	C/ SANTOS 52	21580
CALANSA	PLATERO Y YO	C/ CAÑADA GRANDE S/N	21300
CARTAYA	FRESITA	AVDA. DE LA PROFESIONALIDAD S/N	21450
CARTAYA	LA JOYA	URB. LA JOYA S/N	21450
CARTAYA	VIRGEN DE CONSOLACIÓN	C/ PESCADORES 39	21450

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
EL CHAPARRAL (ALBOLOTE)	E.I. MUNICIPAL EL CHAPARRAL	C/ Gladiolo s/n EL CHAPARRAL (ALBOLOTE)	18220
ESCUZAR	E.I. MUNICIPAL ESCUZAR	PL. ESPAÑA, 14	18130
FREILA	E.I. MUNICIPAL DE FREILA	C/ ESCUELAS, S/N	18812
FUENTE VAQUEROS	E.I. FUENTE SALINAS	C/ FUENTE SALINAS, Nº 40	18540
GOJAR	C.I. "EL CASTILLO DE LOS GNÓMOS"	URB. BUENAVISTA, C/ ABATE, 31	18150
GRANADA	C. ALDEAS INFANTILES S.O.S.	CTRA. DE MURCIA, 69	18010
GRANADA	C.A.S.E. "ALMANIAYAR"	C/ MERCED ALTA, 3	18013
GRANADA	C.A.S.E. "CRISTO DE LA YEDRA"	PASEO DE LA CARTUJA, 2	18011
GRANADA	C.A.S.E. "PORTAL DE BELÉN"	C/ JUAN PEDRO DE MESA DE LEÓN, S/N	18011
GRANADA	C.A.S.E. "PRINCIPE"	C/ MORAL ALTA, 15	18009
GRANADA	C.A.S.E. "SANTO DOMINGO"	C/ ANCHA DE SANTO DOMINGO, 3	18009
GRANADA	C.A.S.E. "VIRGEN DE LORETO"	PLAZA FEDERICO MAYO, 1	18007
GRANADA	C.A.S.E. "VIRGEN DEL CARMEN"	C/ PEDRO MOYA, S/N	18011
GRANADA	C.A.S.E. "VIRGEN INMACULADA"	AV. CORONEL MUÑOZ	18014
GRANADA	C.I. "AMANEFER"	C/ VELETA, 36	18015
GRANADA	C.I. "COLORINES"	C/ FRANCISCO AYALA, 14	18014
GRANADA	C.I. "PIZARRIN"	C/ DIVINA PASTORA, 9	18012
GRANADA	C.I. "SAN FCO. JAVIER"	CRTA MURCIA, 70	18010
GRANADA	C.I. "VIRGEN DEL PILAR"	C/ RODRIGO DE TRIANA, 21	18011
GRANADA	C.I. SNOOPY	C/ PALENCIA, 17	18007
GRANADA	C.I. EL RECREO	C/ ESCULTOR A. MARTÍNEZ, S/N	18003
GRANADA	C.I. EL RECREO II	C/ ALBONDÓN, S/N	18003
GRANADA	CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR	C/ ENRIQUEZ DE JORQUERA, 21	18011
GRANADA	C.I. MAMI	C/ ARABAL, 79	18003
GRANADA	C.I. "LA CARTUJA"	C/ ENRIQUEZ DE JORQUERA, 16	18011
GRANADA	E.I. LABORAL "VIRGEN MADRE"	PLAZA DEL PADRE MANJÓN, S/N	18008
GRANADA	E.I. MUNICIPAL "LA LUNA"	RONDA ALFAREROS, S/N	18011
GRANADA	E.I. MUNICIPAL "ARLEQUIN"	CTRA. DE MURCIA, S/N	18011
GRANADA	E.I. MUNICIPAL "BELÉN"	CAMINO BAJO DE HUÉTOR, S/N	18008
GRANADA	E.I. MUNICIPAL "DUENDE"	PASEO DE LAS PALMAS, 13	18009
GRANADA	E.I. SANTA ROSALÍA	C/ SANTA ROSALÍA, 2	18007
GRANADA	S.C.A. LUDEN	C/ VELETA, 18	18015
GUADIX	C.A.S.E. "LA ALCAZABA"	C/ CAÑADA PERALES	18500
GUADIX	C.I. "SANTA DOROTEA"	C/ CUATRO VIEREDAS, 6	18500
GUADIX	E.I. "SAN MIGUEL"	C/ MENSAPIES, 8	18500
GUADIX	E.I. "PINOCHO"	PLAZA SIERRA NEVADA, EDF. VELETA BAJO, S/N	18500
GUALCHOS-CASTEL DE FERRO	E.I. MUNICIPAL 8 DE MARZO	CAMINO DEL ALBERGUE S/N	18740
HUESCAR	E.I. MUNICIPAL CLARA CAMPOAMOR	BARRIO DE LOS REYES, S/N	18830
HUÉTOR TAJAR	C.I. "LA CASITA DEL JUEGO"	C/ RIBERA BAJA DEL GENIL	18360
HUÉTOR TAJAR	E.I. MUNICIPAL DE HUÉTOR TAJAR	C/ NUEVA, 3	18360
HUÉTOR VEGA	C.I. "LAS NUBES"	C/ CUESTA DEL GALLO, 20	18198
ILLOKA	E.I. MUNICIPAL DE ILLOKA	AVD. REYES PUGNAIRE, S/N	18260
LACHAR	E.I. MUNICIPAL "LACHAR"	AVDA. ANDALUCIA Nº 7	18327
LA HERRADURA (ALMUÑECAR)	E.I. MUNICIPAL "LA HERRADURA"	C/ PASEO ANDRÉS SEGOVIA S/Nº LA HERRADURA	18690
LA ZUBIA	C.I. "EDUCO"	C/ SALVADOR DALÍ, 1 BAJO	18140
LA ZUBIA	C.I. "PAREDILLAS"	C/ ISAAC PERAL, 5	18140
LAROLÉS - NEVADA	E.I. MUNICIPAL DE LAROLÉS	CTRA. MAIRENA, S/N	18493
LAS GABIAS	C. EL CHACOLINES	URBANIZACION ALMOAHIMA S/Nº	18110
LOJA	C.A.S.E. "INFANTA CRISTINA"	C/ HOYONARVAEZ	18300
LOJA	E.I. "GRANUA LUDICA"	C/ TRANSVERSAL GRANADILLOS, 10	18500
LOJA	E.I. "HUERTO OLIVO"	C/ OLIVO, 33	18300
MARACENA	E.I. MUNICIPAL "LA RAYUELA"	C/ SANTA ANA, S/N	18200
MARACENA	E.I. LA CASITA 2006	C/ RUBÉN DARÍO, Nº 4	18200
MONACHIL	C.I. "EL BARRIO"	C/ ENCARNA, 4	18198
MONDÚJAR - LECRIN	E.I. MUNICIPAL DE MONDÚJAR	C/ ERA DE PIEDRA	18656
MONTEFRIO	E.I. MUNICIPAL "EL OLIVO"	AVDA. MIGUEL HERNÁNDEZ, 3	18270

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
LEPE	COLORIN	C/ SAN CAYETANO 7	21440
LEPE	LA ARBOLEDA	BDA. D. RAMIRO S/N	21440
LEPE	VIRGEN DE LA BELLA	C/VICTORIANO DURAN 6	21440
LEPE	NEMO	AVDA. DE LAS FLORES 6	21440
LEPE	EDUK	C/ REYES CATOLICOS, 7	21440
LUCENA DEL PUERTO	VIRGEN DE LA LUZ	C/ BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO S/N	21820
MATALASCANAS	ZAMPULLIN	SECTOR L PARCELA 2	21760
MAZAGON	EL FARITO	C/ ARENAS GORDAS PARCELA 145	21130
MINAS DE RIOTINTO	CASEM. DE MINAS DE RIOTINTO	C/ TELERAS 1	21660
MOGUER	CASEM. DE MOGUER	C/ URUGUAY S/N	21800
NERVA	COLORINIES	C/ ALFONSO XII, S/N	21670
PALOS DE LA FRONTERA	LOS PRINCIPES	C/ BOLIVIA S/N	21810
PALOS DE LA FRONTERA	LOS MILAGROS	C/ FRAY JUAN PÉREZ 17	21810
PATERNA DEL CAMPO	HERMANA PILAR	C/ VIRGEN DEL ROCÍO S/N	21880
PAYMOGO	CASEM. DE PAYMOGO	C/ REAL 1	21560
POZO DEL CAMINO	MICKEY MOUSE	C/ CARRETERA 46	21400
PUEBLA DE GUZMÁN	GLORIA FUERTES	AVDA. DE LA CEBADILLA S/N	21550
PUNTA UMBRIA	LA CANOA	C/ BACUTA S/N	21100
PUNTA UMBRIA	CARACOLA	C/ CARACOLA 4	21100
ROCIANA	EL PRINCIPITO	C/ CARRIL DE LOS MORISCOS S/N	21720
ROSAL DE LA FRONTERA	CASEM. ROSAL DE LA FRONTERA	PLAZA DE SAN RAFAEL S/N	21250
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	CALIMERO	AVDA. DEL PARQUE S/N	21510
SANTA BARBARA DE CASA	GURUMELTOS	C/ NUEVA 1	21570
THARSIS	ARGANTONIO	ARRIADA ESCOLAR S/N	21530
TRIGUEROS	MAFALDA	C/ FRANCISCO DE QUEVEDO S/N	21620
VALVERDE DEL CAMINO	VALLEVERDE	BARRADA EL SANTO 41	21600
VILLABLANCA	ALGODÓN DE AZÚCAR	C/ TR. DE LA ERMITA S/N	21590
VILLALBA DEL ALCOR	LA UVITA	CALLEJÓN DE LOS CANONIGOS S/N	21860
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	CASEM. DE VVA. DE LOS CASTILLEJOS	C/ COSTAS S/N	21540
ZALAMEA LA REAL	CASEM. DE ZALAMEA LA REAL	C/ HOSPITAL 29	21640

PROVINCIA DE JAÉN

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ALCALA LA REAL	G.I. "NTRA SRA DEL ROSARIO"	C/ ROSARIO, Nº 1	23680
ALCALA LA REAL	G.I. PABLO VI "EL JARDIN"	C/ LAS MONJAS, Nº 6	23680
ALCALA LA REAL	G.I. "PEQUEÑINES"	C/ LAS MONJAS, Nº 20	23680
ALCAUDETE	G.I. "MODESTO MATA"	C/TA. FUENSANTA, Nº 14	23660
ANDUJAR	G.I. "LOS ROMEROS"	C/ DULCE JESÚS, S/N	23740
ANDUJAR	G.I. "EL COLE"	C/ EMPERADOR ADRIANO, Nº 17	23740
ANDUJAR	CENTRO E.I. "LA TATA"	C/ JAEEN, Nº 9	23740
ANDUJAR	G.I. "S. RAFAEL Y S. J. DE LA MONTAÑA"	C/ LOS CIVILES, Nº 5	23740
ANDUJAR	G.I. "TEO"	C/ MONJAS, Nº 8	23740
ANDUJAR	G.I. ANDUJAR "CARITAS INTERPARROQUIAL"	C/ JAEEN, Nº 10	23740
ANDUJAR	G.I. MUNICIPAL "MARIA MONTESSORI"	C/ SECTOR HUELVA S/N	23740
ANDUJAR (LLANOS DEL SOTILLO)	G.I. MUNICIPAL "ARCO IRIS"	C/ AZUCENAS, S/N	23747
ARONA	G.I. MUNICIPAL "REGENTE MARIA CRISTINA"	PLAZA SAN JUAN S/N	23760
ARONILLA	G.I. MUNICIPAL "EL CASTILLO"	C/ SANTIAGO, Nº 19	23750
BAEA	E.I. "LEOCADIO MARIN"	C/ ANTONIO MACHADO S/N	23440
BAILÉN	G.I. "LOS PITUFOS"	C/ GRANADA, Nº 7	23710
BAILÉN	G.I. "MUNICIPAL"	C/ JUAN RAMON JIMENEZ S/N	23710
BEAS DE SEGURA	G.I. MUNICIPAL "CARMEN MICHELENA"	C/ PROFACIO S/N	23280

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
CARTAYA	EL JARDIN DE ARCO IRIS	C/ CONVENTO 44	21450
CARTAYA (NUEVO PORTIL)	PATITOS II	AVDA. MAGALLANES S/N	21459
CORTEGANA	CAMPANIA	GLORIETA DR. FLEMING S/N	21230
CHUCENA	CASEM. DE CHUCENA	C/ RABIDA S/N	21891
EL CERRO	CASEM. DEL CERRO	C/ DR. FLEMING S/N	21520
EL ROCÍO	ZAMPULLIN	C/ BELLA VISTA 15	21740
EL ROMPIDO	PATITOS	C/ VIRGEN DEL CARMEN 22	21450
GIBRALEON	MAESTRA ANGIUSTIAS MARTIN	C/ NTRA. SRA. DEL VADO S/N	21500
GIBRALEON	INFANTA LEONOR	EDIF. HUERTA DE LA FUENTE 5 BAJO	21500
HIGUERA DE LA SIERRA	ANDALUNA	CALLEJÓN DE LAS PASADERAS S/N	21220
HINOJOS	DIEGO FRANCO IZQUIERDO	C/ AGUIRRE 17	21740
HUELVA	BAMBI	PLAZA DEL LAUREL S/N	21065
HUELVA	CLARINES II	C/ DIEGO DE VELAZQUEZ 26 BAJO	21004
HUELVA	CHARI II	PASO DE LOS NARANJOS 23	21004
HUELVA	CHICOS I	C/ LEGIÓN ESPAÑOLA 24	21005
HUELVA	CHICOS II	C/ DUQUE DE AHUMADA 8	21004
HUELVA	DISNEYLANDIA	C/ LEGIÓN ESPAÑOLA 1	21005
HUELVA	DULCE NOMBRE I	PSO. DE LAS PALMERAS, EDF.	21002
HUELVA	DULCE NOMBRE II	C/ LOS EMIRES 7	21001
HUELVA	DUMBO	C/ CABEZAS RUBIAS 15-17	21007
HUELVA	EL PARAISO	AVDA. DE LAS FLORES S/N	21005
HUELVA	LA CASTA DE LOS PEQUES I	BDA. REINA VICTORIA C/ 1	21003
HUELVA	LA CASTA DE LOS PEQUES II	GLT. DE LOS MARINEROS S/N	21006
HUELVA	LA JIRafa	C/ CELESTINO DIAZ HERNANDEZ S/N	21004
HUELVA	LAS MARISMAS	AVDA. CAMPOS DE MONTIEL S/N	21006
HUELVA	LOS DIBUJITOS	C/ SANTA RAFAELA 12	21002
HUELVA	LOS LIBRITOS I	C/ BONARES 4	21007
HUELVA	LOS LIBRITOS II	GLT. DE LOS FUNDIDORES S/N	21006
HUELVA	LOS PEQUES	C/ ARTESANOS 1	21005
HUELVA	M1 PEQUEÑO ANGEL, EL MOLINILLO	C/ SANTIAGO APOSTOL 22	21002
HUELVA	NTRA. SRA. DE LORETO	C/ RIO GUADAIRA 1	21007
HUELVA	PARA AYUDAR A MAMÁ	C/ NATIVIDAD S/N	21002
HUELVA	PLATERO	C/ MIGUEL REDONDO 41 BAJO	21003
HUELVA	VIRGEN DE LA CINTA	C/ ZENOBIA S/N	21005
HUELVA	CHICOS 3	AVDA. DE MADRID 9-13	21003
HUELVA	GARABATOS	AVDA. DE ANDALUCIA 17-21	21004
HUELVA	GEPETTO	PL. LINARES DE LA SIERRA S/N	21005
HUELVA	BILBO	AVDA. SAN ANTONIO 7 A	21004
ISLA CRISTINA	CLARINES	C/ CERVANTES 4	21410
ISLA CRISTINA	EL CASTILLO	C/ SAN SEBASTIAN 7	21410
ISLA CRISTINA	LA GAVIOTA	C/ BLAS INFANTE 79	21410
ISLA CRISTINA	LOS PITUFOS	C/ MILLÁN ASTRAY 23	21410
ISLA CRISTINA	MIMO	C/ ARNAU 79	21410
ISLA CRISTINA	LA HIGHERITA	C/ ROQUE BARCIA S/N	21410
ISLA CRISTINA	LA MAREA	AVDA. DEL PARQUE S/N	21410
JABUGO	LOS CARACOLLES	PLAZA ANDALUCÍA S/N	21290
LA ANTILLA	CASEM MUNICIPAL DE LEPE	C/ CUMBRES 6	21700
LA PALMA DEL CONDADO	EL ARCA DE NOÉ	C/ LOS NARANJOS 1	21400
LA PALMA DEL CONDADO	LA PARRA	AVDA. DE LA SALUD S/N	21700
LA REDONDELA	CASEM MUNICIPAL DE LA REDONDELA	C/ PEDRO LÓPEZ S/N	21430
LA ZARZA-PERRUNAL	CASEM. DE LA ZARZA-PERRUNAL	PASO CENTRAL S/N	21310
LEPE	ANDALUCIA	C/ AYAMONTE 11	21440
LEPE	ARCO IRIS	C/ FUENTES 66	21440
LEPE	EL BARQUITO AZUL	C/ DR. FLEMING S/N	21440

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
MANCHA REAL	G.I. "HADA"	C/ EUROPA, Nº5	23100
MANCHA REAL	G.I. MUNICIPAL	C/ SAN MARCOS, 3A / LA ZAMBRA	23100
MARMOLEJO	G.I. "SAN JOSE DE LA MONTANA"	C/ BEATA PIETRA, 12	23770
MARMOLEJO	G.I. MUNICIPAL	C/ REINA SOFIA, 2	23770
MARTOS	G.I.M. "VIRGEN DEL PILAR"	AVDA PRINCIPE FELIPE, S/N	23600
MENGBAR	E.I. MUNICIPAL	C/ VERACRUZ, Nº 8	23620
NOALEJO	G.I. MUNICIPAL	C/ JUAN DE DIOS SANCHEZ VALVERDE, S/N	23140
ORCERA	G.I. "LOS PINOS"	C/ MAYOR, S/N	23570
PEAL DE BECERRO	G.I.M. "PEAL POR LA PAZ"	C/ UNCEF, 1	23460
PEGALAJAR	G.I. "MUNICIPAL"	PZA. AUTOR FRANCISCO ALMAGRO, S/N	23110
PORCUNA	G.I. MUNICIPAL	C/ GARCIA MORATO, S/N	23790
POZO ALCON	G.I.M. "SUPER PEQUES"	C/ IGLESIA, S/N	23485
PUERTA DE SEGURA	G.I. MUNICIPAL	C/ MANUEL JULIAN GALLEGO GOMEZ, 1	23360
QUESADA	G.I.M. "CHIP"	Avda de Quesada para la paz y democracia, s/n	23480
RUS	G.I. MUNICIPAL	C/ BLAS INFANTE, S/N	23430
SABOTE	G.I. MUNICIPAL	C/ DONANTES DE SANGRE, S/N	23410
SANTISTEBAN DEL PUERTO	G.I. MUNICIPAL	C/ TRAV. SANTO ROSTRO S/N	23250
SILES	G.I.M. "GLORIA FUERTES"	C/ S. GREGORIO 8-1º	23380
TORREDEL CAMPO	G.I. "EUROPA"	C/ CADIZ, 5	23640
TORREDEL CAMPO	G.I.M. "BAÑIZUELA"	C/ HERNAN CORTES S/N	23640
TORREDONJIMENO	G.I. MUNICIPAL	C/ RUIZ JIMENEZ 12	23650
TORREPEROGIL	G.I. MUNICIPAL	C/ HUERTA ALTA, 14	23320
TORRES	E.I. MUNICIPAL	C/ SANTA MARIA S/N	23540
UBEDA	G.I. CIELO IRIS	C/ COLONIA DE SAN RAFAEL, N° 23	23400
UBEDA	G.I. MARIA AUXILIADORA	C/ MARIA AUXILIADORA, N° 70	23400
UBEDA	G.I. NIDO	C/ FUENTE DE LAS RISAS, Nº 1	23400
UBEDA	G.I. "EL RECIBO"	C/ SAN CRISTOBAL, 24	23400
UBEDA	G.I. LABORAL	PLAZA PALMA DE BURGOS S/N	23400
VILLACARRILLO	G.I. LABORAL "CARITAS"	PLAZA DE LOS MARTIRES, 3	23500
VILLANUEVA DE LA REINA	G.I. MUNICIPAL	C/ LOS CIVILES S/N	23730
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	G.I.M.L. "EL PARQUE"	C/ DONANTES DE SANGRE, S/N	23330
VILLARES LOS	G.I. MUNICIPAL	C/ PERALEDA 1	23160

PROVINCIA DE MALAGA

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ALAMEDA	G.I.M. ALAMEDA	C/ RETAMAR, 1	29530
ALFARNATE	G.I.M. ALFARNATE	C/ COMANDANTE FRIAS, 17	29194
ALGARROBO	G.I. ARCO IRIS	C/ ESCALERILLA, S/N	29750
ALHAURIN DE LA TORRE	C.A.S.E. "EL SALÓN DE LOS PEQUES"	PLAZA MOLINO DE ROMERO, 7	29130
ALHAURIN DE LA TORRE	C.A.S.E. "NOVAINFANCIA"	URB PINOS DE ALHAURIN, C/TEBA PARC 615 B	29130
ALHAURIN DE LA TORRE	G.I.M. "ANGEL DE LA GUARDA"	C/ ALDEBARAN, ESQ C/ ALAMEDA, URB. ERMITA DEL CERRO	29130
ALHAURIN EL GRANDE	C.A.S.E. "CHICAVILLA"	C/ CAMINO DE MONTAÑEZ, S/N	29120
ALHAURIN EL GRANDE	C.A.S.E. "LA CASITA DEL GNOMO"	C/ ENCINAS, 7	29120
ALHAURIN EL GRANDE	G.I.M. ALHAURIN EL GRANDE	AVDA. DE LA LIBERTAD S/N	29120
ALMACHAR	G.I.M. DE ALMACHAR	C/ BARACALDO, 2	29718
ALMOGÍA	G.I.M. DE ALMOGÍA	C/ IGUALADA, 2	29150

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
BEDMAR	G.I. MUNICIPAL	C/ ALEJANDRO LUCINI, Nº 20	23537
BELMEZ DE LA MORALEDA	G.I. MUNICIPAL	C/ SIERRA MAGINA, S/N	23668
CABRA DE STO CRISTO	G.I.M. LABORAL "NAZARET"	C/ AVELINO DEL PERAL, Nº 5	23550
CAMPILLO DE ARENAS	G.I.M. "PRIMEROS PASOS"	AVDA DE JAEN, Nº 162	23130
CANENA	G.I.M. PERMANENTE "PARVULITOS"	C/ PURIFICACION TIRADO S/N	23420
CARCHALES	G.I. MUNICIPAL	C/ JESUS, Nº 14	23191
CASTILLO DE LOCUBIN	G.I.M. "PINOCHO"	C/ DOCTOR FLEMING S/N	23670
ESPELLEY	E.I. MUNICIPAL	C/ TRANCO DE BEAS, Nº 5	23628
FUERTE DEL REY	G.I. MUNICIPAL	AVDA. JAEN, Nº 43	23180
HUELMA	G.I. MUNICIPAL "ARCO IRIS"	C/ DOCTOR FLEMING S/N	23560
JAEN	G.I. "EL OLIVO"	C/ SAN LUCAS, nº 2	23005
JAEN	G.I. "EL VALLE"	C/ STA. MARIA DEL VALLE S/N	23009
JAEN	G.I. "EUROPA"	AV. ANDALUCIA, Nº 68 E. LONDRES	23006
JAEN	G.I. " LOS REMEDIOS"	C/ PIZARRO, S/N	23006
JAEN	G.I. "GUADALQUIVIR"	C/ PINTOR RODRIGUEZ DE LA TORRE, Nº 43	23006
JAEN	G.I. BABIES	C/ PINTOR MANUEL SERRANO CUESTA, Nº 6	23006
JAEN	E.I. MUNICIPAL	C/ BOBADILLA BAJA, Nº 3	23004
JAEN	G.I. MIMOS	C/ HERMANOS ESPEJO TORTOSA, Nº 12	23007
JAEN	G.I. "BALOO"	C/ PUERTA DEL SOL, Nº 11-BAJO	23007
JAEN	G.I. "COLORINES"	C/ MELCHOR COBO MEDINA, Nº 15	23001
JAEN	G.I. "DIDAC"	C/ CARMELO TORRES, Nº 10	23007
JAEN	G.I. "FUENTEZUELAS"	C/ FUENTE DE LA SALUD, S/N	23006
JAEN	G.I. "HEIDI"	C/ SANTA RITA, Nº 6	23001
JAEN	G.I. "KANGUROS"	C/ EIDO DE ALCANTARILLA, Nº 11	23002
JAEN	G.I. "JILPUT"	DR. GARCIA ANGUIA, Nº 3	23003
JAEN	G.I. "MI CASTA CON JARDIN"	C/ LOS PEÑAS, 4-BAJO	23002
JAEN	G.I. "PECOSETE"	C/ FUENTE DEL ALAMILLO, 16 BAJO 8	23007
JAEN	G.I. "PRIMEROS PASOS"	C/ RAFAEL ORTEGA SAGRISTA, Nº 11 BAJO	23002
JAEN	G.I. "RAPUNCEL"	PL. JAEN POR LA PAZ, 3 BAJO E. AMERICA	23007
JAEN	G.I. "SANTA CATALINA"	CRTA. CIRCUNVALACION, Nº 2	23004
JAEN	G.I. MUNICIPAL "CERVANTES"	C/ JUAN MONTILLA, Nº 22	23002
JAEN	G.I. MUNICIPAL "FUENTEZUELAS"	C/ FUENTE DE LA ZARZA, Nº 2	23006
JAEN	G.I. SANTA CATALINA (UNICAJA)	AVDA DE ANDALUCIA, Nº 34	23006
JAMILENA	G.I.M. "LOS PEQUES"	C/ CAPTAN LIEBANA, Nº 1	23658
JIMENA	E.I. MUNICIPAL	C/ SAN SEBASTIAN, Nº 18	23071
JODAR	G.I. "EL PARQUE"	C/ PAMPLONA, Nº 3	23500
LA CAROLINA	E.I. MIMO	C/ THURRIEGEL Nº 5	23200
LA CAROLINA	G.I. "JABALCUIZ"	AVDA DE LA ILUSTRACION, S/N	23200
LA GUARDIA	G.I.M. "MENTESA BASTIA"	C/ SAN MARCOS, S/N	23170
LA HIGUERA	G.I. MUNICIPAL	AVDA. ANDALUCIA, Nº 5	23746
LINARES	G.I. ARCO IRIS	C/ PINTOR ROMERO DE TORRES, Nº 8	23700
LINARES	G.I. "LOS TULIPANES"	C/ SANTA BARBARA, S/N	23700
LINARES	G.I. "SAGRADO CORAZON"	C/ MADRE DE SAN PABLO, Nº 21	23700
LINARES	G.I. "SANTA ROSA"	C/ MARTINEZ DE LA ROSA, S/N	23700
LINARES	G.I. MUNICIPAL "ARRAYANES"	C/ VICENTE BLASCO IBAÑEZ, Nº 3	23700
LINARES	G.I.M. "DE LA PAZ"	BARRIADA DE LA PAZ, S/N	23700
LOPERA	G.I. "NIÑO JESUS"	C/ JAEN, Nº 6	23780

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
MÁLAGA	C.A.S.E. "KINDERGARTEN"	C/ VILLAFUENTE, 51	29017
MÁLAGA	C.A.S.E. "LOS 7 ENANITOS"	AVDA. JENOFONTE, 1, EL CONSUL	29010
MÁLAGA	C.A.S.E. "LUCERITO"	C/ MENDOZA, 24	29002
MÁLAGA	C.A.S.E. "PIPIOLINES"	PLAZA ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ, LOCAL 2P	29006
MÁLAGA	C.E.I. "BABY"	C/ NIRA SRA. DE LAS CANDELAS, 21	29004
MÁLAGA	E.I. "PIOLIN I"	C/ EGUILUZ, 32	29006
MÁLAGA	E.I. "PIOLIN II"	C/ ALFARNAITE, 20	29006
MÁLAGA	C.A.S.E. PIOLIN III	C/ EGUILUZ, 30	29006
MÁLAGA	E.I. "CHURRETE"	C/ RODEO, 23, CERRADO DE CALDERÓN	29018
MÁLAGA	E.I. "DON PABLO I"	AVDA. ATABAL, 1	29010
MÁLAGA	E.I. "DON PABLO II"	C/ JUAN DE RIHUEGA, 31	29010
MÁLAGA	E.I. "EL ABECÉ"	C/ MERLO, 13	29006
MÁLAGA	E.I. "LA CASITA MÁGICA"	C/ JOSEFA DE LOS RÍOS, 3, GAMARRA	29010
MÁLAGA	C.A.S.E. "LA CASITA MÁGICA II"	C/ MARIA DE LA CRUZ I COLONIA STAS INÉS	29010
MÁLAGA	E.I. "LA COMETA BLANCA"	AVDA. EUROPA, 53	29003
MÁLAGA	E.I. "LAS PALMERAS"	C/ EMILIO DÍAZ, 57	29014
MÁLAGA	E.I. "LOS PICAPIEDRAS"	C/ CAMINO DE CASTILLEJOS, CONI VILLA MARÍA, LOC. 3-4	29010
MÁLAGA	E.I. "MAITENA"	C/ PASEO DE SANCHA, 52	29016
MÁLAGA	E.I. "SANTA TERESA"	C/ ARLANZA, 7	29011
MÁLAGA	E.I. SAN JUAN DE ÁVILA	C/ BARTOLOMÉ PANCOBBO, 4 - 5	29003
MÁLAGA	G.I. "EL PRÍNCIPE PEPPE"	C/ LOS FLAMENCOS, 16	29018
MÁLAGA	G.I. "NAZARET"	PASAJE AMERICAS, S/N	29006
MÁLAGA	G.I. "POLA"	C/ FERNÁNDEZ ALARCÓN, 21-23	29007
MÁLAGA	G.I. "SOLETE"	C/ ATLANTIDA, 3 (PUERTO DE LA TORRE)	29190
MÁLAGA	G.I. "26 DE FEBRERO"	C/ FRANCISCO CARTER, 6 PALMA - PALMILLA	29011
MÁLAGA	G.I. "ÁBACO"	C/ ANTONIO JIMÉNEZ RUIZ, 32	29009
MÁLAGA	G.I. "ANUMA"	AVDA. PLUTARCO, 55, EL CONSUL	29010
MÁLAGA	G.I. "ARCOIRIS"	C/ RUIZ BORRERO, 3	29011
MÁLAGA	G.I. "BRINCA"	C/ ARISTODEMO, 16	29006
MÁLAGA	G.I. "COLORETE"	C/ ALCALDE NICOLÁS MAROTO, 11	29014
MÁLAGA	G.I. "DON MICKEY"	C/ JILGUERO, 4 (CHURRIANA)	29140
MÁLAGA	G.I. "EL DUENDE MÁGICO"	AVDA. JACINTO BENAVENTE, 1, BAJO DCHA.	29014
MÁLAGA	G.I. "EL EDÉN"	C/ FERNANDO EL CATÓLICO, 45	29013
MÁLAGA	G.I. "EL GLOBO AZUL"	C/ RAFAEL MARÍA DE LABRA, 3	29009
MÁLAGA	G.I. "EL JARDÍN DE LOS PITUFOS"	C/ IBRAHIM, 9 MIRAFLORES DE LOS ANGELES	29010
MÁLAGA	G.I. "GIARDINETTO"	PASEO DEL LIMONAR, 35	29016
MÁLAGA	G.I. "GUGULANDIA"	C/ ARGANDA, 60	29002
MÁLAGA	G.I. "LA CAJITA DE PANDORA"	C/ PZA. VALENTÍN ORTIGOSA, 13 - 14, STA PAULA	29004
MÁLAGA	G.I. "LA CAJITA DE PEPA"	C/ GREGORIO DIEGO, S/N, LOCAL 50	29004
MÁLAGA	G.I. "LA CASITA-I"	C/ GÓMEZ DE SALAZAR, EDIF. MELGAREJO, 4	29013
MÁLAGA	G.I. "LA CASITA-II"	C/ MARIE CURIE, 24- PARQUE TECNOLÓGICO	29190
MÁLAGA	G.I. "LA PALMA"	BDA. LA PALMA - C/ GABRIEL, 23	29011
MÁLAGA	G.I. "LOS ASPERONES"	C/TRA. SANTA INÉS-CAMPANILLAS, FINCA LOS ASPERONES	29010
MÁLAGA	G.I. "MAMA OCA"	AVDA. PEPIFA DURIÁN, 5	29010
MÁLAGA	G.I. "MONTESSORI I"	C/ GONZALEZ ANAYA, 6	29009
MÁLAGA	G.I. "MONTESSORI II"	C/ LORENZO SILVA, 42	29010
MÁLAGA	C.A.S.E. MONTESSORI-PUERTO	AV. MANUEL RODRÍGUEZ, 27 PUERTO DE LA	29190

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
ALORA	G.I.M. DE ALORA	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO S/N	29500
ANTEQUERA	E.I. "SAN FRANCISCO"	PLAZA FERNÁNDEZ VIAGAS, 8 LOCAL 15	29200
ANTEQUERA	G.I. "EL BOSQUE"	PLAZA DE LAS DESCALZAS, 4	29200
ANTEQUERA	C.A.S.E. "EL BOSQUE"	C/ LUCENA 13-15	29200
ANTEQUERA	G.I. "NIÑO JESÚS Y VIRGEN MILAGROSA"	C/ PICADERO, S/N	29200
ANTEQUERA	G.I. "SAN JUAN"	BARRIADA SAN JUAN, S/N	29200
ANTEQUERA	G.I. "VERACRUZ"	C/ DEPOSITO S/N, EL CERRO DE LA CRUZ	29200
ANTEQUERA	G.I. ALMINARES	C/ BLAS INFANTE, 8	29200
ARCHIDONA	G.I. "SAN JOSÉ"	C/ CARRERA, 24	29300
ARRIATE	C.A.S.E. MPAL. "EL CALCEITIN DE LA LUNA"	BARRIO DE LAS CASAS NUEVAS, LA ERMITA	29350
ARROYO DE LA MIEL	C.A.S.E. "PASITO A PASITO"	C/ EL OLIVAR, 17	29630
ARROYO DE LA MIEL	G.I. "COLORÍN COLORADO"	URB. BENAVALINA, CENTRO COM. LAS VENTAS, LOC. 44-45	29630
ARROYO DE LA MIEL	G.I.M. "NTRA. SRA. DE LA LUZ"	AVDA. DEL MANTANTIAL, S/N	29630
ARROYO DE LA MIEL	C.A.S.E. PETETE	C/ CONCORDIA, 5 URB. LA LEALA	29631
BENAHAVIS	G.I.M. BENAHAVIS	AVDA. DE ANDALUCÍA, 22	29679
BENALMADENA	G.I. "CERRO DEL VIENTO"	AVDA. CERRO DEL VIENTO S/N	29631
BENALMADENA	G.I.M. "ARCOIRIS"	C/ GARDENIA, S/N	29639
BENAMARIFE	C.A.S.E. "LOS PITUFOS"	CTRA. DE ALMERÍA, 58	29790
CALETA DE VÉLEZ	G.I. "VIRGEN DEL MAR"	C/ DUBLINES, 3	29751
CAMPILLOS	G.I.M. DE CAMPILLOS	C/ STA. MARIA DEL REPOSO, S/N	29230
CANILLAS DE ACEITUNO	G.I.M. DE CANILLAS DE ACEITUNO	AVDA. DE ANDALUCÍA S/N	29716
CÁRTAMA	C.A.S.E. MUNICIPAL DE CÁRTAMA	C/ ELENA FORTUN, 1 BARRIADA SEXMO	29580
CÁRTAMA	C.A.S.E. "ESPELLUSIÓN"	C/ ORÓN, 32	29570
CÁRTAMA	C.A.S.E. "NANO S"	C/ ORDESA S/N	29570
CÁRTAMA-ESTACIÓN	C.A.S.E. "EL TRENECITO"	C/ MONTSERRAT CABALLÉ, 4 URB. LOS NARANJOS	29580
CASABERMEJA	G.I.M. CASA BERMEJA	C/ NUEVA, 42	29160
CASARES	G.I.M. CASARES	C/ LA FUENTE, 14	29690
CASARES	G.I.M. "EL SECADEIRO"	C/ ESTEPOÑA 47 B	29690
CHILICHES-COSTA	C.A.S.E. "LA BRUJITA II"	CTRA. MALAGA-ALMERIA, 10	29790
COÍN	G.I. "NIÑO JESÚS"	C/ SAN BOI, 4	29100
COÍN	G.I. "NTRA. SRA. DE LOURDES"	URB. MIRAVALLE, S/N	29100
COLMENAR	G.I.M. DE COLMENAR	CTRA. RIGORDO, S/N	29170
COMPETA	G.I.M. DE COMPETA	C/ CAMINO DE ARCHIEZ S/N	29754
CORTES DE LA FRONTERA	G.I.M. "CAMINO DE RONDA"	AVDA. DE LA LIBERTAD, 11	29380
CORTES DE LA FRONTERA	G.I.M. "SOL" (CAÑADA REAL)	C/ CAÑADA REAL DEL TESORO, S/N	29391
CUEVAS BAJAS	C.A.S.E. "SERGIO MOLETO NAVARRO"	C/ RAFAEL ALBERTI 31	29220
CUEVAS SAN MARCOS	G.I.M. DE CUEVAS DE SAN MARCOS	PZA. GARCÍA LORCA, 9, BAJO	29210
EL BORQUE	G.I.M. DE EL BORQUE	C/ CRISTO, S/N	29718
ESTEPOÑA	G.I. "SAN ISIDRO"	AVDA. ANDALUCÍA, 104	29680
ESTEPOÑA	C.A.S.E. "SAN LORENZO"	AVDA. LITORAL, 3 EDF. ANTONIO BAZAN, BAJOS	29680
ESTEPOÑA	C.A.S.E. "SAN LORENZO-AVIENIDA ANDALUCÍA"	C/ PILAR BARDEM Nº 5	29680
FRIGILIANA	G.I.M. DE FRIGILIANA	AVDA. PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 13	29788
FUENGIROLA	G.I. "LOS NIÑOS"	PZA. DE LOS NIÑOS, 1	29640
FUENGIROLA	G.I. "NTRA. SRA. DE LA BLANCA"	C/ PACOS, 2, LOS BOLICHES	29640
FUENGIROLA	G.I. "SAN CAYETANO"	C/ ALBERTO MORGERSTERN, 4	29640
FUENGIROLA	G.I.M. "VIRGEN DEL CARMEN"	C/ SANTA INÉS, S/N, LOS BOLICHES	29640
FUENTE DE PIEDRA	G.I.M. DE FUENTE PIEDRA	C/ PEPI ACUÑAS, 29	29520
GUARO	C.A.S.E. MPAL. VILLA DE GUARO	C/ LA LOMA S/N	29108
HUMILLADERO	G.I.M. DE HUMILLADERO	RECINTO FERIAL, S/N	29531
LA CALA DEL MORAL	C.A.S.E. "ANDALUNA"	C/ ROQUE NÚBLO Nº 2	29720
LA CALA DEL MORAL	C.A.S.E. "LA GAVIOTA"	AVDA. DE JÁBEGA, 79	29720
MÁLAGA	C.A.S.E. "BRINCA 2"	AVDA. CARLOS HAYA, 104	29010

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
RINCÓN DE LA VICTORIA	C.A.S.E. MPAL. "EL BOSQUE ENCANTADO"	C/ ÁNGELES NAVAS ATIENZA, S/N	29730
RINCÓN DE LA VICTORIA	G.I. "RINCÓN INFANTIL"	AVDA. CANDELARIA, 23 EDIF. ASTORGA, BAJO A-B	29730
RINCÓN DE LA VICTORIA	G.I. "LA TINA"	C/ JAZMIN 1	29730
RINCÓN DE LA VICTORIA	C.A.S.E. "SANTA MARTA"	C/ SOROLLA, 2	29730
RINCÓN DE LA VICTORIA	C.A.S.E. "DON CARACOL"	C/DIVISORIA Nº9	29730
RIONORDO	G.I. "CANGILURO"	PZA. RUIZ PICASSO, S/N	29180
RIONORDO	G.I. "COLORES"	AVDA. DE CORDOBA, 3	29400
RIONORDO	G.I. "MARIA LUISA ORTIZ"	C/NARANJA, 5	29400
RIONORDO	G.I. "SAN RAFAEL"	C/ MANUEL SILES GRACIÁN, S/N	29400
SABINILLAS	G.I.M. DE MANILVA - SABINILLAS	C/ DIQUESA DE ARCOS, S/N	29691
SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	G.I. "NUEVA COLONIA"	C/ DR. EDUARDO EVANGELISTA, S/N	29670
SAYALONGA	G.I.M. DE SAYALONGA	C/ LAS LOMAS, S/N	29752
SIERRA DE YEGUAS	G.I.M. DE SIERRA DE YEGUAS	C/ MANUEL SORIA PAVÓN, S/N	29328
TEBA	G.I. "SAGRADA FAMILIA"	C/ NUEVA, 6	29327
TORRE DEL MAR	G.I. "TIPI TAPE"	CONJUNTO TORRES DE LA VIÑA, BLOQUE 3	29740
TORRE DEL MAR	G.I.M. "VIRGEN DEL CARMEN"	PASEO MARITIMO DE LEVANTE, 22	29740
TORREMOLINOS	G.I. "MADRE MARAVILLAS"	C/ DECANO ANTONIO SEANE, 3 Y 7	29620
TORREMOLINOS	G.I. "NTRA. SRA. DEL CARMEN"	BDA. EL CALVARIO, JOAQUÍN BLAKE, 15	29620
TORREMOLINOS	G.I. "PLAYAMAR"	C/ VISTALMAR, 6 - URB. BENTYAMINA	29620
TORREMOLINOS	C.A.S.E. "BABY TORREMOLINOS"	C/ SALVADOR DALLI, 56	29620
TORROX	G.I. "COLORINES"	C/ JARDINES DE PICASSO, S/N	29770
TORROX	G.I. "PARCHIS"	AVDA. EL FARO, 1	29793
TORROX	C.A.S.E. EL FARO	AVDA. EL FARO S/N	29793
VALLE DE ABDALAJIS	G.I.M. VALLE DE ABDALAJIS	C/ ANTIQUERA, S/N	29240
VÉLEZ - MÁLAGA	C.A.S.E. "PARQUESOL II"	C/ CARLOS CANO, 4	29700
VÉLEZ - MÁLAGA	G.I. "LA COMETA"	C/ RODRÍGUEZ MONDELO, S/N	29700
VÉLEZ - MÁLAGA	G.I. "LOS ANGELES"	C/ FELPEL HERMOSO, 4	29700
VÉLEZ - MÁLAGA	G.I. "PARQUESOL"	C/ JAIMA S/N	29700
VÉLEZ - MÁLAGA	G.I.L. "STA. MARÍA DE LA VILLA"	C/ SAN ANTONIO, 2	29700
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	G.I.M. DE VVA. DE ALGAIIDAS	CAMINO DEL ALBAICÍN, S/N	29310
VILLANUEVA DE TAPA	G.I.M. VILLANUEVA DE TAPA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN	29315
VILLANUEVA DEL ROSARIO	G.I.M. DE VVA. DEL ROSARIO	PZA. ANDALUCÍA, S/N	29312
VILLANUEVA DEL TRABUCO	G.I.M. "GERARDO FERNÁNDEZ"	C/ UNIVERSIDAD S/N	29313
VVA. DE LA CONCEPCION	G.I.M. DE VVA. CONCEPCION	C/ ALMERIA, S/N	29230
YUNQUERA	G.I.M. DE YUNQUERA	PZA. PINSAPO, 10	29410

PROVINCIA DE SEVILLA

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
AGUADULCE	GIMEL CASTILLO	SANTA ANA, S/N	41550
ALANIS	MUNICIPAL ALANIS	PZA. DEL ROSARIO, 1	41380
ALBAIDA DEL ALJARAFE	MUNICIPAL ALBAIDA DEL ALJARAFE	C/ LIBERTAD, 1	41809
ALCALA DE GUADAIRA	GIM LOS OLIVOS	PLAZA DEL DUQUE, 1	41500
ALCALA DE GUADAIRA	GUARDERIA "AZAHAR"	SANTANDER, S/N	41500
ALCALA DE GUADAIRA	GUARDERIA "LOS PINOS"	AUXILIO DE LOS CRISTIANOS, S/N	41500
ALCALA DEL RIO	GIM MEDIA LUNA	C/ LANDELINO VELAZQUEZ S/N	41200
ALGAMITAS	MUNICIPAL ALCOLEA DEL RIO	BDA. SAN JUAN BAUTISTA S/N	41449
ALMENSILLA	MUNICIPAL ALGAMITAS	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N	41661
ARAHAL	PLASTILINA	C/ ALABAMA 4-6	41111
AZNALCAZAR	GUARDERIA "LA GITANILLA"	MAYO, 1	41600
AZNALCOLLAR	MUNICIPAL AZNALCAZAR	C/ ANTONIO MACHADO, 12	41849
BADOLATOJA	MUNICIPAL LA PASIONARIA	C/ ESTACION S/N	41870
BADOLATOJA (CORCOYA)	MUNICIPAL LA PASIONARIA	C/ JESUS DE NAZARET S/N	41570
BENACAZON	GIM BADOLATOJA-CORCOYA	CARRERA DE ALAMEDA S/N	41599
BOLLULLOS DE LA MITACION	GIM BLANCAÑEVES	C/ SAN SEBASTIAN Nº 1	41805
BOLLULLOS DE LA MITACION	BOSQUE DE HADAS	C/ GENIL, 39	41100
BORMIJOS	MERCUCHO	C/ GIRALDA Nº 34	41110
BORMIJOS	MU PEQUEÑO MUNDO	AVDA. PRIMERA Nº 3	41110
BORMIJOS	SUPERBABY	AVD. IJAN DIEGO Nº IACCES	41930
BORMIJOS	SAN JUAN DE DIOS	AVD. SAN JUAN DE DIOS S/N	41930

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
MÁLAGA	TORRE	C/ DIEGO DE VERGARA, 15	29009
MÁLAGA	G.I. "NANY"	C/ MANUEL DE FALLA, 5	29004
MÁLAGA	G.I. "PAHITI"	PASEO DE LA SALUD, 14 - 16	29010
MÁLAGA	G.I. "PALOTES"	PASAJE BLASCO IBÁÑEZ, 4 (EL PALO)	29017
MÁLAGA	G.I. "PARQUE BANAPI"	C/ ORFILA, S/N	29200
MÁLAGA	G.I. "PARQUE VIRGINIA"	C/ SÁNCHEZ ALBARRÁN, 21	29014
MÁLAGA	G.I. "PEKES"	C/ CARRIL DEL CONDE, 29	29004
MÁLAGA	G.I. "PLUMARIA"	AVDA. JUAN SEBASTIÁN EL CANO, 29	29018
MÁLAGA	G.I. "REYES MAGOS"	C/ OBISPO ÁNGEL HERRERA ORIA, 88	29007
MÁLAGA	G.I. "SAGRADA FAMILIA"	C/ SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL, 39	29014
MÁLAGA	G.I. "SAN JOSÉ"	EL PALO. CTRA. OLIAS, 56	29017
MÁLAGA	G.I. "SAN PATRICIO"	C/ ABOGADO FEDERICO ORELLANA TOLEDANO, 7	29003
MÁLAGA	G.I. "SANTA PAULA"	C/ FRANCISCO PACHECO, 9	29004
MÁLAGA	G.I. "SANTO ÁNGEL"	AVDA. EUROPA, 98	29002
MÁLAGA	G.I. "STA. MARÍA GORETTI"	C/ CORREGIDOR PAZ Y GUZMÁN, 13	29006
MÁLAGA	G.I. "VAPORETTO"	C/ FERNÁNDEZ ALARCÓN, 5	29007
MÁLAGA	G.I. "VIRGEN MILAGROSA"	PZA. VIRGEN MILAGROSA, 11 (EL PALO)	29017
MÁLAGA	G.I. SAN PABLO	C/ PIZARRO Nº 9	29009
MÁLAGA	G.I. "VICTORIA ELENA II"	C/ ESPAÑA, 20	29016
MÁLAGA	G.I. "PORTADA ALTA"	C/ CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO, 19	29007
MÁLAGA	G.I. "SAN VICENTE DE PAUL"	C/ LA UNIÓN, 81	29006
MÁLAGA	C.A.S.E. "ACUARELA"	C/ LORENZO SILVA, 44	29010
MÁLAGA	C.A.S.E. "BRUNET"	CAMINO DEL PILAR, 72 CHURRIANA	29140
MÁLAGA	C.A.S.E. MAITENA II	C/ NAVAS DE TOLOSA, 10 BAJO	29016
MÁLAGA	C.A.S.E. BABY II	C/NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS, 17	29004
MÁLAGA	C.A.S.E. PEQUEÑO PICASSO	C/ TOMAS DE BURGOS, 24	29011
MÁLAGA	C.A.S.E. INSTITUCIÓN MIRAMAR	PASEO DE MIRAMAR, 3	29016
MÁLAGA	C.A.S.E. AULA FUTURA	AVDA. DE LOS PASCUEROS, 1	29013
MÁLAGA	C.A.S.E. DONNEGAL	C/ EMILIO DÍAZ, 45	29014
MANILVA	G.I.M. DE MANILVA	C/ MURO AGUILAR, S/N	29691
MANILVA	C.A.S.E. MPAL. "EL CASTILLO DE LA DUQUESA"	C/ SAN JOSÉ S/N	29692
MARBELLA	E.I. "BILINGÜE LA LATINA"	AVDA. CÁNOVAS DEL CASTILLO, 23	29600
MARBELLA	G.I. "EL ÁNGEL"	C/ CONDE VILLAMEDIANA, 14 LOCAL 2	29600
MIBAS-COSTA	C.A.S.E. "MOONLIGHTING"	C/ CALVARIO ESQ. JACINTO BENAVENTE LOCAL 2	29600
MIBAS-COSTA	G.I.M. "LAS LAGUNAS"	C/ SAN BENJAMÍN, 1	29650
MIBAS-COSTA	C.A.S.E. "CAMPANALES"	C/ ALMERIA, 6	29650
MIBAS - COSTA	G.I. "LA CALA - LIMONAR"	URB. EL LIMONAR, S/N	29650
MIBAS - COSTA	G.I. "LA TATA"	C/ RIO LAS PASADAS, 71	29649
MIBAS - COSTA	G.I. "VIRGEN DEL MAR"	C/ SAN VALENTIN, S/N	29650
MIBAS-COSTA	C.A.S.E. "LA CASITA DE POHÍ"	C/ RIO ARDANCHÓN Nº 1, 2 Y 3	29649
MIBAS-COSTA	C.A.S.E. "EDUCCO"	C/ ANTONIO MACHADO, 22	29649
MOLLINA	G.I.M.PAL. "LA ASCENCIÓN"	AVDA. DE LAS AMÉRICAS, 34	29532
NERJA	G.I. "LOS PEQUEÑECOS"	C/ ALMIRANTE FERRANDIZ, 110	29780
NERJA	G.I. "MARI TRINI"	C/ PINTADA, 74, BAJO	29780
NERJA	JARDIN DE INFANCIA "LOS PEQUEÑOS"	C/ ASENSIO CABANILLAS, 3	29780
NERJA	C.A.S.E. "SNOOPY"	C/ ANTONIO FERRANDIS, 37 TOBOSO III, LOCAL 1-2	29780
PERIANA	G.I.M. "LA CASITA"	C/ PABLO PICASSO, 14	29710
PIZARRA	G.I.M. "LOS PITUFOS"	C/ PROGRESO, S/N	29560
RINCÓN DE LA VICTORIA	C.A.S.E. "JARDIN DE ANOREITA"	C/ ESTIHO, 15 ANOREITA GOLF	29730

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	GIM EL CHUPETE	PARQUE JUAN VINITA, S/N	41730
LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	MUNICIPAL NAVAS DE LA CONCEPCION	C/ PRINCEPE FELIPE, S/N	41460
LEBRJA	GUARDERIA "ARCO IRIS"	AVDA. BLAS INFANTE, S/N	41740
LORA DEL RIO	NUESTRO PADRE JESUS	LLANO DE JESUS S/N	41440
LORA DEL RIO (EL PRIORATO)	GUARDERIA "JAZMIN"	AVDA. PRIM, S/N	41440
LOS CORRALES	GIM SAN ISIDRO	PLAZA MAYOR S/N	41657
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	COQUILLITAS	C/ FERIA, S/N	41720
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	GIM LA NANA	RAFAEL MONTESINOS Nº 140 A	41720
MAIRENA DEL ALJARAFE	MUNICIPAL MAIRENA DEL ALCOR	MADRE TERESA DE CALCUTA S/N	41510
MAIRENA DEL ALJARAFE	CIUDAD ALJARAFE	C/TA DE PALOMARES, 5	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	VIRGEN DE BELEN	URB. LA PRUSIANA S/N	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	CIUDAD EXPO	C/ MARCO POLO, S/N	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	MICKEY CAMPOS DE SAN JUAN	C/ DOCTOR MARANON Nº 27	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	PIPO	C/ ALTRAL, 5º	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	LOS DIMINUTOS	C/ GALICIA, 4	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	LA CASITA DE CHOCOLATE	C/ APOLO, 2 URB. SANTA RITA	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	LOS TRES CREDITOS	C/ ROSA CHACEL Nº 100	41927
MAIRENA DEL ALJARAFE	WENDY	C/ ARTESANIA Nº 9	41927
MARCHENA	GUARDERIA "ALONDRA"	JARDINES ISIDRO ARCENEGUI, S/N	41620
MARCHENA	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	SEVILLA, 27-29	41620
MARCHENA	G-STA. M. DEL ROSARIO"	ALFERECES PROVISIONALES, S/N	41620
MARINLEDA	MUNICIPAL MARINLEDA	AVDA. DE LA LIBERTAD Nº 19	41658
MARTIN DE LA JARA	GIM COI ORINES	AVDA. DE LA LIBERTAD Nº 19	41658
MONTIELANO	GUARDERIA "SAN LUIS"	PLZA. DIAMANTINO GARCIA, S/N	41770
MORON DE LA FRONTERA	G. "ANGEL DE LA GUARDA"	PLAZA DE SAN FRANCISCO, 1 A	41530
MORON DE LA FRONTERA	GUARDERIA "EL OLIVO"	C/ VILLAUD Nº 4	41530
OLIVARES	GIM BLANCA NEVES	SOR ANGELA DE LA CRUZ 5	41804
OLIVARES	LA JIRAFITA AMARILLA	C/ EL PALOMAR Nº 1	41804
OSUNA	GUARD "GABRIELA MISTRAL"	SAN JOSE DE CALASANZ, S/N	41640
PALOMARES DEL RIO	GIM TITERES	C/ JOSE DIAZ Nº 1 URB. LA VAGUADA	41928
PALOMARES DEL RIO	PEPETE	C/ GUADAMAR Nº 51	41928
PALOMARES DEL RIO	LOS DIMINUTOS	ROSALIA DE CASTRO, Nº 18	41928
PARADAS	MUNICIPAL PARADAS	PLZA DEL SANTISIMO S/N	41610
PIEDRERA	GIM DOÑA LOLA	C/ TULIPAN S/N	41566
PILAS	GUARDERIA "SANTA CRUZ"	ARQUILLO SAN JOSE, 1	41470
PILAS	GIM EL PARQUE	MAGALLANES, 74	41840
PILAS	MUÑEQUITOS	C/ MALAGA, 29	41840
PILAS	ANA ROSA	C/ FERIA, Nº 66	41840
PRUNA	MUNICIPAL PRUNA	C/ SEGUNDILLA Nº 12 (URB. ALAMBIQUE)	41670
PUEBLA DE CAZALLA	G-STA. MARIA DE GRACIA"	CILLA, 29	41540
PUEBLA DE LOS INFANTES	MUNICIPAL PUEBLA DE LOS INFANTES	CORDOBA, Nº 8	41479
PUEBLA DE LA JARA	G-ROSALIA DE CASTRO"	AV. DE LA BARQUETA, S/N	41130
RODA DE ANDALUCIA	MUNICIPAL REAL DE LA JARA	PZA. ANDALUCIA Nº 8	41250
SALTERAS	NAZARET	SEVILLA, 19	41590
SAN JOSE DE LA RINCONADA	MUNICIPAL SALTERAS	NITRO. PADRE JESUS, 9	41909
SAN JOSE DE LA RINCONADA	EL TREN	C/ TIRSO DE MOLINA Nº 1	41300
SAN JOSE DE LA RINCONADA	BURBUJAS 1	C/ ARLQUINES Nº 42	41300
SAN JOSE DE LA RINCONADA	COQUILLITAS	C/ CASA DEL SUEÑO Nº 48	41300
SAN JOSE DE LA RINCONADA	BURBUJAS 2	C/ BAL TASAR DE ALCAZAR 17	41300
SAN JUAN DE AZANALFARACHE	G- "ZENOBIA CAMPUBI"	PLAZA DE LA MUJER TRABAJADORA	41920
SANLUCA DE LA MAYOR	MUNICIPAL SANLUCA DE LA MAYOR	C/ JUAN ANTONIO SANTERO, 4	41800
SANLUCA DE LA MAYOR	GIM PLATERO Y YO	C/ LOPE DE VEGA, 44	41800
SEVILLA	GUARDERIA "ADELFA"	AVDA. DE EXTREMADURA S/N	41970
SEVILLA	G- "ANGEL DE LA GUARDA"	PLAZA MARIA PITA, 7 (P. ALCOSA)	41019
SEVILLA	PINO MONTANO	FANDANGO, S/N	41007
SEVILLA	VIRGEN DE LA ESTRELLA	ALFAREROS S/N	41015
SEVILLA	NTRA. SRA. DE NAZARET	PLZA DEL ZURRAQUE, 8 LOCAL 4	41010
SEVILLA	CONCILIO	SALOBREÑA, 2	41006
SEVILLA	ARCO IRIS	C/ LEANDRAS S/N	41006
SEVILLA	CREATIVIDAD	AZORIN, 171 B	41006
SEVILLA	EL TRIANGULO	JOAQUIN BENUJEA BURIN S/N	41014
SEVILLA	LOS PRINCIPES	FRANCISCO DE ARIÑO 18	41008
SEVILLA	SAN FELIPEANO	OFFERRE CAYETANO GONZALEZ S/N	41013
SEVILLA	SAN FELIPE NERI	AVDA. DE LA BARZOLA, 44 BAOS	41008
SEVILLA	VIRGEN DEL REFUGIO	SAN JULIAN, 3	41003
SEVILLA	INMACULADO CORAZON DE MARIA	BDA. SAN DIEGO, 55 ACC. B	41015
SEVILLA		HELIPUERTO LA PAZ Nº 11	41019
SEVILLA		C/ CAMPAMENTO, 19	41018
SEVILLA		PL. INMACULADO CORAZON DE MARIA, S/N	41016

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
BORMUJOS	ZAUDIN	C/ CONSTELACION PERSEO Nº 1. URB. HACIENDA DEL ZAUDIN	41930
BORMUJOS	TRAPITO	AVD. ALMARGEN Nº 43	41930
BORMUJOS	DISNEY II	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 3	41930
BREÑES	LOS PEQUES	C/ OTONO S/N	41310
BURGUILLOS	MUNICIPAL BURGUILLLO	CONCEPCION DE OSUNA, Nº 8	41220
CAMAS	GUARDERIA "AZALEA"	JOAQUIN ROMERO MURIBE, 8	41900
CAMAS	SOL	C/ DIAMANTINO GARCIA ACOSTA, 3	41900
CANTILLANA	LAS CUATRO ESTACIONES	C/ VEREDAS Nº 22 BAO	41320
CANTILLANA	DODOT DODOT	C/ PIO XII, S/N	41820
CANTILLANA	GUARDERIA RAQUEL	C/ JUAN CARLOS Nº 17	41320
CANTILLANA	MUNICIPAL CANADA DEL ROSAL	C/ ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ S/N	41439
CARMONA	GIM AMARILLA	AVDA. DE LAS NUEVAS POBLACIONES, S/N	41410
CARMONA	MAMY KANGURO	AVD. PEÑA LA GIRALDILLA S/N	41410
CARMONA	GIM PAPA TIJUFO	C/ ATIS Nº 11	41410
CASARICHE	MUNICIPAL CASARICHE	C/ PIO XII, S/N	41820
CASILLERÍA DE GUZMAN	MUNICIPAL CASTILBLANCO	AVDA. DE LA LIBERTAD Nº 39	41580
CASILLERÍA DE GUZMAN	EL MIRADOR	C/ ANTONIO MACHADO, S/N / LA CRUZ, 16	41230
CAZALLA	GIM EL GORO	HGOS. ALVAREZ OLINERO, 19	41908
CAZALLA DE LA SIERRA	GUARDERIA "SANTA CLARA"	C/ ANTONIO MACHADO Nº 3	41810
CONSTANTINA	GIM EL DADO	C/ ANTONIO MACHADO Nº 3	41810
CORIA DEL RIO	ESCUELA DE COLORES	C/ ANDALUCIA, 1	41370
DOS HERMANAS	GUARD "N. S. DEL ROCIO"	LORENZO IRISARRI, S/N	41450
DOS HERMANAS	MIMOS	PASO MARTINEZ LEON, 15	41100
DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	CERRO DEL MARCHAL, 10	41089
DOS HERMANAS	GUARD "N. S. DE VALME"	ARSENAL, S/N.	41700
DOS HERMANAS	MADRE PAULA MONTALT	CALVO LEAL, 24	41700
DOS HERMANAS	BUHARDILLA	AVDA. MADRE P. MONTALT S/N	41089
DOS HERMANAS	GOOPY	C/ ATAHUALPA Nº 17	41089
DOS HERMANAS	MIMOS 2	C/ GENCIANA Nº 30	41089
DOS HERMANAS	MONTEQUINTO	C/ HERALDISA Nº 9 URB. OLIVAR DE	41089
DOS HERMANAS	PLUTO	C/ FLAVIO Nº 15	41089
ECIA	GUARDERIA "EL GIRASOL"	C/ HERALDISA Nº 27	41089
ECIA	MUNICIPAL DE ECIA	C/ SETUBAL Nº 13	41089
EL PIEDROSO	MUNICIPAL PEDROSO	C/ ROSALIA DE CASTRO, 11	41089
EL RONQUILLO	MUNICIPAL RONQUILLO	C/ VICTORIA Nº 23	41400
EL RUBIO	MUNICIPAL RUBIO	AVDA. Mº AUXILIADORA, S/N	41400
EL SALCEO	MUNICIPAL SALCEO	C/ VICTORIA Nº 23	41400
EL VISO DEL ALCOR	PIRJETAS	C/ ESTADUTO DE AUTONOMIA, S/N (BDA. DE	41400
ESPARTINAS	HOTEL INFANTIL NIÑO JESUS	ALCARRACHELA)	41360
ESTEPA	G- "BALCON DE ANDALUCIA"	C/ LOPE DE VEGA, S/N	41880
ESTEPA	MUNICIPAL FUENTES DE ANDALUCIA	C/ CALDE FERNANDEZ RUJO 2 C	41668
GUZMAN	MUNICIPAL GELVES	C/ MIGUEL DE UNAMUNO S/N	41650
GELVES	SIMON VERDE	C/ FRAY ANTONIO MARTIN POVEA S/N	41520
GERENA	MUNICIPAL GERENA	C/ CABEZADAS DEL MOSCOSO Nº 4	41807
GILENA	MUNICIPAL GILENA	AVDA. MARIA LUISA DOMINGUEZ S/N	41560
GINES	TRICICLO	MATADERO Nº 1	41960
GINES	PAIDOS	SOLIDARIDAD, S/N.	41960
GINES	EL PARQUE	HERMANAS SEVILLA, S/N	41420
GUADALCANAL	GIM LA LUÑA	C/ PROFESOR ANTONIO MEDINA S/N	41120
GUILLENA	GIM EL TRENCHICO	C/ CORNISA DEL ALJARAFE S/N	41860
GUILLENA (TORRE DE LA REINA)	MUNICIPAL GUILLENA-TORRE DE LA REINA	CRISTO DE LA VERA CRUZ S/N	41565
HERRERA	MUNICIPAL HERRERA	C/ DOCTOR FLEMING S/N	41960
HUEVAR DEL ALJARAFE	MUNICIPAL HUEVAR	C/ ARZOBISPO CARLOS AMIGO VALLEJO Nº 25	41960
LA ALGABA	GIM "LA ALGABA"	C/ MURILLO, 3	41960
LA CAMPANA	GIM LA CAMPANA	C/ VALDECONSEJOS S/N	41960
LA LANJUELA	GIM LA COMETA	C/ CASTILLA, 1	41960
LA LUISIANA	GIM PLATERO	C/ CASTILLA, 1	41960
LA LISINA (EL CAMPILLO)	GIM PEPEO GRILLO	C/ MILAGROS Nº 9	41960
LA RINCONADA	GIM GLORIA FUERTES	C/ SANTA TERESA, Nº 2	41210
LA RINCONADA	LAS CUATRO ESTACIONES	AVDA. SANTA TERESA, Nº 2	41210
LA RINCONADA		C/ ESCUELA, S/N	41210
LA RINCONADA		AVDA. LA SENDA, Nº 25	41567
LA RINCONADA		C/ BULERIAS, S/N	41830
LA RINCONADA		GIM "LA ALGABA"	41980
LA RINCONADA		LARGA, 68	41429
LA RINCONADA		AVDA. FUENTES DE ANDALUCIA, S/N	41630
LA RINCONADA		GIRALDA, 10	41430
LA RINCONADA		AVDA. DE LA JUVENTUD, 1	41309
LA RINCONADA		MANUEL DE RODAS, 25	41309
LA RINCONADA		C/ MADRID, 65	41300

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
TOMARES	PULGARCITO	ROTONDA DE LA ERA, LOCAL 37-38	41940
TOMARES	VIRGEN DE LOS DOLORS	C/TOMAS DE IBARRA Nº 22	41940
UTRERA	GUARDERIA "LA FUENTE"	C/BERGANTIN, Nº 1	41710
UTRERA (EL PALMAR TROYA)	GIMNTRIA, SRA. DEL CARMEN	AVD. DE UTRERA S/N	41710
VALENCINA DEL LA CONCEPCION	ARCO IRIS DEL ALJARAFE	C/ALJARAFE, Nº 34	41907
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	MUNICIPAL VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	BDA. LA FRANCESA, 28	41850
VILLANUEVA DEL ARISCAL	LOS PEQUES (VILLANUEVA DEL ARISCAL)	C/ TALANQUERA, Nº10	41808
VILLANUEVA DEL ARISCAL	LOS PICAPIEDRAS	C/ DIAMANTINO GARCIA Nº 4 BAJO	41808

POBLACIÓN	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.
SEVILLA	LA SONRISA DE UN NIÑO	AVDA. DE JAPON, S/N. POIG. AEROPUERTO	41020
SEVILLA	G. "GLORIA FUERTES"	AVDA. LAS LETANIAS, Nº 4	41013
SEVILLA	LAS AGUILAS	C/ AGUILA IMPERIAL, Nº 5, B1	41006
SEVILLA	GUARD. "M INMACULADA"	JARDINES DE MURILLO, 2	41004
SEVILLA	G. "N. S. DE LA Candelaria"	CANDELON, Nº 2	41006
SEVILLA	GUARD. "NIÑO JESUS"	AVDA. LAS LEANDRAS, S/N	41006
SEVILLA	G. "SAGRADA FAMILIA"	PAQUIRO, S/N	41007
SEVILLA	GUARD. "SAN JERONIMO"	CATALUNA, 7	41015
SEVILLA	GUARD. "S/TA TRINIDAD"	Mº AUXILIADORA, S/N	41003
SEVILLA	G. "S. LUISA DE MARILLAC"	N. RESIDENCIAL SAN DIEGO, 50	41006
SEVILLA	G. "N. S. DE LOS ANGELES"	LISBOA, 91	41007
SEVILLA	GUARD. "TORREBLANCA"	HIGUERAS, S/N (TORREBLANCA LA NUEVA)	41017
SEVILLA	G. "VIRGEN DE LOS REYES"	CRISTO DE VELAZQUEZ, Nº 7	41007
SEVILLA	LOS PEQUES (SEVILLA)	GENERAL LUIS ALARCON DE LA LASTRA 2,4	41006
SEVILLA	EL PUEBLO	C/ RAFAEL ALBERTI, Nº 11 Y 13	41008
SEVILLA	ARCO IRIS-LOS PRINCIPES	BDA. LOS PRINCIPES PARC. 8 BQ 13, LOC. 1	41008
SEVILLA	GENIE MENUDA	C/ DULCE DEL MORAL, 6 ACC. A	41020
SEVILLA	LA MÍA	AVDA. LUIS ORTIZ MUÑOZ, CONJUNTO 2,	41013
SEVILLA	JARDÍN MÁGICO	BLO. 5, BAJO	41013
SEVILLA	BICHIO	C/ MARCHENA Nº 19	41013
SEVILLA	PATIN	C/ ALONSO CANO Nº3	41006
SEVILLA	PHOLIN	C/ MALLÉN 5, LOCAL 5	41007
SEVILLA	LAS MARGARITAS	C/ CHILE Nº1	41012
SEVILLA	RUBÉN DARIO	C/ ALBATROS Nº 3 A. VALDEZORRAS	41019
SEVILLA	LAS GONDOLAS	PARKUE RUBEN DARIO TORRE III BAJO	41010
SEVILLA	MI PEQUEÑA CASA	C/ CUEVA DE MENGA Nº 1, LOCAL 4	41020
SEVILLA	PATO DONALD 2	AVION CUATRO VIENTOS Nº 8 BLOQUE GIRALDA 4, LOCAL 5	41013
SEVILLA	OLIVER	C/ EVANGELISTA 69-71, LOCAL 17	41010
SEVILLA	MARIA AUXILIADORA (SEVILLA)	CCASTILLO DE MARCHENILLA, S/N	41013
SEVILLA	MICKEY Y MINNIE	C/ JOSE CRUZ AUÑÓN, 1, ACC-C	41008
SEVILLA	MI CASTA	BDA. LOS PRINCIPES PARCELA 8 BLOO, 2 BAJO 1º	41015
SEVILLA	5ª AVENIDA	AVDA. CHARLES DARWIN PORTAL 5, ACC Bº	41092
SEVILLA	BOLITAS (MER CASEVILLA)	AUTOVIA SEVILLA MALAGA KM. 1	41020
SEVILLA	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CTRA. UTRERA KM-1	41013
SEVILLA	PAYASETE	C/ FLOR DE TOMILLO, 1 BLOO, 1 BAJO B	41020
SEVILLA	DINO	C/ MIGUEL DEL CID Nº 70	41003
SEVILLA	KIRIKOU	C/ MERCURIO, 6	41003
SEVILLA	EL ORITO AZUL	C/ SAN JUAN DE AZNALFARACHE, 2	41006
SEVILLA	ARCO E IRIS	AVD. DE ITALIA Nº 57	41012
SEVILLA	ANDALUNA	C/ BANGLADESH, Nº 4	41020
SEVILLA	LOS ARCOS	C/ ACUEDUCTO Nº 2	41008
SEVILLA	UN DOS TRES	C/ SEBASTIAN RIGASENS Nº 16 BAJO	41007
SEVILLA	ZAKETINES	AVDA. EMILIO LEMOS, 37 A-B	41020
SEVILLA	COLORIN COLORADO	C/ RONDA PIO XII, 1	41008
SEVILLA	KARAVAC	C/ MERCURIO, 6	41003
SEVILLA	BICHO 2	C/ ASTRONOMIA, TORNEO PARQUE EMPRESARIAL	41002
SEVILLA	BABYLUNA	C/ PATRICIO SAENZ Nº 15, BAJO A	41003
SEVILLA	PAYASETES BABYS	C/ FLOR DE RETAMA Nº 2 LOCAL 8	41020
SEVILLA	ARBOLITO	PLAZA DE LA FUENSANTA, BLOQUE 4 LOCAL A	41020
SEVILLA	LOS DIMINUTOS	C/ PLAYA DE PUNTA UMBRIA Nº 2-3	41009
SEVILLA	LA CASA DEL NIÑO	C/ PARROCO ANTONIO GONZALEZ ABATO S/N	41013
SEVILLA	LAS TRES TORRES	C/ DOCTOR HERMOSILLA MOLINA Nº 2	41020
SEVILLA	GENIE MENUDA 2	C/ CAMPO DE LA VERDAD LOCAL 5	41020
SEVILLA	LOS PRINCIPES II	AVDA. LA BARZOLA, 46, ACC. F.	41008
SEVILLA	DISNEY	PARKUE DE SIERRA NEVADA, LOCAL H2	41015
SEVILLA	EL SABIO DE LA MONTAÑA	C/ ALONSO MINGO, Nº 70-B	41014
SEVILLA	GUARDERIA "FABULA"	C/ GEMA, 7	41020
SEVILLA	GUARDERIA "MI PEQUEÑA CASA II"	PZA. PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL, 4	41005
SEVILLA	GUARDERIA "CHIQUITIN TRIANA"	C/ ALFARERIA, 100	41010
SEVILLA	GUARDERIA "LA CASA DE LOS NIÑOS"	C/ DRA. NAVARRO RODRIGUEZ, EDF. BULEVAR, 1-2	41020
TOCINA	JESUS DEL GRAN PODER	GRAN AVENIDA, 8 Y 12	41340
TOCINA	DE SOL A SOL	PRESIDENTE ALCAHA ZAMORA Nº 7	41340
TOCINA	SILBIDITO	PROLONGACION ISAAC ALBENIZ S/N	41330
TOMARES	MUNICIPAL TOMARES	URB. ALMENAS, 3ª FASE, C/ VELAZQUEZ ESQUINA ESPAÑOLITO	41940

ANVERSO ANEXO 2

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NUEVO INGRESO EN CENTROS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y/O SERVICIO DE LUDOTECA

SOLICITUD

Orden de de de (BOJA n° de fecha)

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA LUDOTECA (Indicar si solicita uno o ambos servicios)

PROVINCIA:

Curso: /

N° Solicitud:

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

1er. APELLIDO: 2do. APELLIDO: NOMBRE:

DNI / NIF: RELACIÓN CON EL/LA NIÑO/A:

DOMICILIO:

MUNICIPIO: PROVINCIA: C. P.: TELÉFONO: FAX:

2 DATOS DEL NIÑO O LA NIÑA

1er. APELLIDO: 2do. APELLIDO: NOMBRE:

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA: NACIONALIDAD:

FECHA NACIMIENTO: SEXO: HOMBRE MUJER EN FASE DE GESTACIÓN FECHA PREVISTA DE NACIMIENTO:

PERSONA CON DISCAPACIDAD: NO SÍ FECHA CALIFICACIÓN DEL EVO: N° EXPEDIENTE:

3 CENTRO

3.1.- CENTRO SOLICITADO:

3.2.- INDICAR OTROS PARA EL CASO DE NO OBTENER PLAZA EN EL ANTERIOR:

1.-

2.-

3.3.- INDICAR SI SOLICITA LA SIGUIENTE PRESTACIÓN:

- Servicio de comedor: SÍ NO - Horario de 07:30 a 09:00 horas: SÍ NO

4 CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR (U. F.)

4.1.- CONCURREN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES QUE OCASIONAN UN GRAVE RIESGO PARA EL MENOR O LA MENOR SÍ NO

4.2.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS

- Trabajo acreditado del padre y/o de la madre fuera del hogar o, en el caso de familia monoparental, de la persona de referencia: SÍ NO

- Tener un hermano o una hermana matriculado en el Centro: SÍ NO

- Familia monoparental: SÍ NO

- El menor o la menor para el que se solicita la plaza tiene reconocido al menos un 33% de grado de minusvalía: SÍ NO

- Familia numerosa, parto múltiple o nacimiento o adopción de dos o más hijos o hijas durante un periodo máximo de 12 meses: SÍ NO

- Que el padre o la madre, o ambos, o un hermano o hermana del niño o de la niña para el que se solicita la plaza en el Centro, tenga reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65%: SÍ NO

- Que el hermano o hermana del niño o la niña para el que se solicita la plaza tenga reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%: SÍ NO

- Acreditación del trabajo realizado por el padre, la madre o representante legal del menor o de la menor en un Centro de atención socioeducativa o en una Empresa o Grupo de empresas que haya constituido el Centro de atención socioeducativa, solicitado en primer lugar por la persona interesada. SÍ NO

4.3.- PROXIMIDAD AL CENTRO (indicar domicilio o lugar de trabajo a efectos de aplicación del criterio de proximidad)

.....

5 DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (U. F.)

N° MIEMBROS U. F.: TOTAL INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA U. F.: €

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta. La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada para la acreditación de las circunstancias determinantes de los criterios de valoración conllevará la exclusión de la solicitud, sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades de otro orden en que se hubiera podido incurrir, y **SOLICITO** lo interesado.

En a de de

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:



SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y/O LUDOTECA:

a) DNI/NIF de la persona solicitante.

b) Libro de Familia completo o, en su defecto, Partida de Nacimiento del niño o de la niña. En el caso de que el niño o la niña para el que se solicita la plaza no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento.

c) Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

d) Certificado acreditativo de la actividad laboral de ambos padres del menor o la menor, o, en caso de familia monoparental, de la persona de referencia. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el pago del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social.

e) Certificado acreditativo de la ubicación del Centro de trabajo del padre o la madre, cuando se opte por este domicilio, a efectos de otorgar la puntuación por proximidad al Centro.

f) Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de todos los miembros de la Unidad Familiar, referida al período impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de la solicitud de ayuda. En caso de quienes no estuvieran obligados a presentarla, Certificado de retenciones de rendimientos percibidos, o, en su defecto, declaración responsable de ingresos.

g) Documentación justificativa de cualquier otra circunstancia susceptible de valoración. Especificar:.....
.....
.....

h) En los casos en que concurran circunstancias sociofamiliares que ocasionen un grave riesgo para el menor o la menor, documentación justificativa de dichas circunstancias. Especificar:.....
.....
.....

AUTORIZACIÓN

1.- AUTORIZO la comunicación de datos de carácter personal a otros Órganos, Administraciones Públicas o Entidades Instrumentales, para el ejercicio de competencias que tiene atribuidas la Consejería.

2.- AUTORIZO el suministro de datos de carácter tributario a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social o Entidades Instrumentales, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Orden por la que se regula el procedimiento de admisión en Centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años.

Solicitante Firma

.....

Miembros Unidad Familiar:

Apellidos y Nombre	DNI / NIF	Fecha Nacimiento	Parentesco
.....
.....
.....

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad ejercer las competencias que tiene atribuidas esta Consejería.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14. 41071 Sevilla).

NOTA: Sólo se podrá presentar una única solicitud de nuevo ingreso en Centro de atención socioeducativa y/o servicio de ludoteca por niño o niña. En el caso de detectarse más de una solicitud, la Administración procederá a dejar sin efecto todas las solicitudes presentadas para un mismo menor y procederá a adjudicar la plaza en el centro más próximo a su domicilio familiar en el que existan plazas vacantes.

000787/7

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Adjudicar mediante nombramiento de libre designación, a doña Josefa Gordo Ortega, el puesto directivo de Subdirectora de Enfermería del Complejo Hospitalario de Jaén, con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece

la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a doña Soledad Benot López, para el puesto directivo de Subdirectora Médico del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 7 de febrero de 2008.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo) por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a don Diego Gallego González, para el puesto directivo de Director Económico Administrativo y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.